
ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN.....	PAG. N° 4
II.- FUNDAMENTOS, RESPALDOS LEGALES.....	PAG. N°6
III.- DIAGNÓSTICO.....	PAG. N°7
IV.-OFERTA EDUCATIVA.....	PAG. N°27
V.- PLAN DESARROLLO EDUCATIVO.....	PAG. N°32
VI.- DOTACIÓN DEL PERSONAL.....	PAG. N° 66
VII.- PRESUPUESTO 2020.....	PAG. N°80

COMUNA DE NOGALES

Demografía. Según los datos recolectados en el Censo del Instituto Nacional de Estadísticas 2017, la comuna posee una superficie de 405 km² y una población de 22.120 habitantes, de los cuales son 11.321 mujeres y son 10.799 hombres.

Nogales acoge al 1,22 % de la población total de la región.

MAPA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO



Jurisdiccionalmente, en lo relativo a Educación, La Dirección Provincial de Educación Quillota-Petorca, se encuentra compuesta por las siguientes comunas:

- QUILLOTA
- NOGALES
- OLMUÉ
- ZAPALLAR
- LA CRUZ
- HIJUELAS
- PETORCA
- LA LIGUA
- LA CALERA
- LIMACHE
- PAPUDO
- CABILDO

CONTEXTO:

La Comuna de Nogales, está ubicada al Norte de Santiago, aprox.120 kilómetros. Pertenece a la Región de Valparaíso, Provincia de Quillota, según los mapas geográficos y datos estadísticos que se han mostrado.

En el ámbito de la Educación Municipal existen en nuestra Comuna, cuatro establecimientos Educativos Dependientes de un Departamento de Educación Municipal (DAEM) y que se suman a otros cinco establecimientos educativos particulares subvencionados por el Estado.

De nuestra Educación a continuación expondremos en este documento un diagnóstico de la realidad existente y su proyección.

Este documento que es un Instrumento de Planificación (Plan Anual del Desarrollo de la Educación Municipal, "PADEM").

PADEM, que pretende informar de los acontecimientos, del ámbito pedagógico de nuestro sistema educacional comunal municipal, sus datos, normativas, leyes y ajustes que le competen anualmente, derivados de la reforma permanente de la educación chilena.

I.- INTRODUCCIÓN

La Institucionalidad Educativa Nacional, está Normada por Estándares de Calidad llamados **“Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores”**.

Cada Institución educativa o Establecimiento Educativo, debe ser evaluado por Instituciones Nacionales como: “La Agencia de la Calidad de Educación”, “La Superintendencia de la Educación”, “El Consejo Nacional de Educación” y el “Ministerio de Educación”, quienes deben velar porque estos estándares se cumplan.

En la Ley N°20.539 del año 2011 en su artículo 1º nos señala, ***“Es deber del Estado propender a asegurar una educación de calidad en sus distintos niveles. Para dar cumplimiento a dicha responsabilidad créase y regúlese un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media...”***

Este Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación tiene dentro de sus requerimientos estipulados, el propósito de apoyar y orientar a los establecimientos en su proceso de mejora continua, este propósito es entregar recomendaciones para la mejora institucional y, a la vez, es un marco orientador de buenas prácticas de gestión educativa para los establecimientos y sus sostenedores.

Desde esta doble función, los estándares de calidad, permiten que los establecimientos y sus sostenedores tomen conciencia de sus fortalezas y debilidades, identifiquen la necesidad de desarrollar sus capacidades institucionales y diseñen adecuadamente sus planes de mejora.”

Paralelo a lo anteriormente señalado, existe en el ámbito de los aprendizajes otro marco que regula tanto los aprendizajes como el quehacer docente.

Las Bases Curriculares son el nuevo documento principal del Currículum Nacional.

Establecen un listado único de objetivos mínimos de aprendizaje. Desde el 2012 se encuentran vigentes las Bases Curriculares de todas las asignaturas para los Planes y Programas de Estudio, que se les presentan a los estudiantes y a los docentes chilenos.

Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, es un modelo vigente en la normativa del Ministerio de Educación, que se identifica y transparenta a través de un Plan de Mejoramiento Educativo anual y se ha instalado para generar las capacidades

necesarias en cada establecimiento educacional para que se transforme en un Centro de Calidad y Efectividad a partir de su propia identidad.

En esta generalización de conceptos teóricos de la pedagogía chilena, que brevemente hemos esbozado, se centra el foco de la calidad de la educación y que en nuestra comuna debemos enmarcar toda planificación escolar.

Para la implementación del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal debe estar presente el Modelo de Calidad de Gestión, incorporado por el Ministerio de Educación de Chile. Por otra parte, este modelo, también está presente en los compromisos que asumen los establecimientos de nuestra comuna, en su Plan Anual de Mejoramiento Educativo (P.M.E), que deben cumplir los establecimientos adscritos a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (S.E.P.).

Toda incorporación de apoyos pedagógicos que se consideren aportes al mejoramiento, deben estar presentes en la normativa y planificación de los Instrumentos que entregan financiamiento a la educación, tales como las Subvenciones tradicionales, las propuestas que se realizan con los Fondos de Apoyo a la Educación Pública (F.A.E.P.), los aportes por alumnos prioritarios considerados en la Subvención Escolar Preferencial (S.E.P), la Subvención a los Programas de Integración Escolar (P.I.E), otras subvenciones y aportes tales como Pro-Retención, Yo elijo mi PC de JUNAEB, la Alimentación Escolar, y muchos otros aportes que se incorporan al sistema educativo, y deben tener primera prioridad a la atención de la educación de los estudiantes.

II .- FUNDAMENTOS, RESPALDOS Y SUSTENTOS LEGALES

Un sistema Educativo está integrado por Instituciones que funcionan a través de Personas, Individuos que Piensan, sienten y se expresan, pero para poder avanzar se deben establecer consensos y acoger las normativas vigentes que han sido democráticamente decretadas en el territorio nacional para normar las funciones, deberes y derechos de las personas que en el interior de una Entidad Educativa existen.

Es por tal motivo que es indispensable que cada quien conozca cuales son algunas de las leyes y normas por las que se rige este Sistema Educativo Nacional.

- Ley N°19.410 En conformidad a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 19.410, le corresponde al Alcalde o Alcaldesa de cada Comuna, dentro de la segunda quincena de septiembre de cada año, presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) al Concejo Municipal.

Simultáneamente será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

De acuerdo al inciso final del Art. 5° de la Ley N° 19.410, el PADEM, **deberá** ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el **15 de noviembre de cada año** y considerando aspectos legales tales como:

- Ley N°20.248/2008 Establece Ley de Subvención Escolar Preferencial. (SEP).
- Ley General de Educación (LEGE),
D.F.L Núm.2.- Santiago, 16 de diciembre de 2009.
Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 20370, con las Normas No Derogadas del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005.-
- Ley N°20.501/2011 Calidad y Equidad de la educación.
- Ley N°20.529/2011 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, Parvularia Básica, Y Media y su Fiscalización.
- Ley N° 20.845/2015 ley de INCLUSIÓN ESCOLAR, Tres Pilares:
1)Fin al Lucro,
2) Fin al Copago, Y
3) Regulación Admisión Escolar.
- Ley N°20.903/2016 Crea un Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Carrera Docente).

III .- DIAGNÓSTICO

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD, AÑOS 2002 Y 2017

Grupo de Edad	2002	2017	Distribución PORCENTUAL por Grupos de Edad Censo 2017		
			Comuna	Región	País
0 a 14	5.807	4.654	21,04%	19,06%	20,05%
15 a 29	5.214	4.900	22,15%	23,13%	23,37%
30 a 44	4.973	4.066	18,38%	19,70%	21,05%
45 a 64	3.875	5.572	25,19%	24,50%	24,13%
65 o más	1.764	2.928	13,24%	13,61%	11,40%
Total	21.633	22.120	100%	100%	100%

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Es muy pertinente proyectarse con los componentes de población, crecimiento y desarrollo que nos entregan los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística que nos señala una similitud ostensible en la infancia y juventud, en comparación con datos nacionales.

1.- ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS.

Los siguientes son los Establecimiento Educativos Municipalizados de la comuna de en donde diariamente asisten alrededor de 1.440 estudiantes y reciben los siguientes niveles de enseñanza pública gratuita.:

COLEGIOS	NIVELES			
LICEO JUAN RUSQUE PORTAL	Pre Básica Pre-Kinder Y Kinder	Programa Integración Escolar.(PIE)	Educación Gral. Básica 1° a 8° año básico	Educación Media H-C 1° a 4° año Medio. H-C
COLEGIO EL MELÓN	Pre Básica Pre-Kinder Y Kinder	Programa Integración Escolar.(PIE)	Educación Gral. Básica 1° a 8° año básico	Educación Media H-C 1° a 4° año Medio. H-C
ESC. ULDA ARACENA GONZÁLEZ	Pre Básica Pre-Kinder Y Kinder	Programa Integración Escolar.(PIE)	Educación Gral. Básica 1° a 8° año básico	
ESCUELA LA PEÑA	Pre Básica Pre-Kinder Y Kinder		Educación Gral. Básica 1° a 8° año básico	

Las características administrativas de los establecimientos, sus autoridades y sus funcionarios, se detallan a continuación:

LICEO JUAN RUSQUE PORTAL:

Dirección : Libertad 185 Nogales
Fono : 332262009
Directora : Profesora Ximena Arancibia Arredondo
Docentes : 50 Funcionarios
Asistentes de la Educación : 22 Funcionarios

COLEGIO EL MELÓN:

Dirección : Calle Freire N°1, Distrito El Melón, Nogales
Fono : 332281899
Director : Profesor Elías Fréz Torres
Docentes : 42 Funcionarios
Asistentes de la Educación : 22 Funcionarios

ESCUELA BÁSICA ULDA ARACENA:

Dirección : Lautaro 90, Población Pedro de Valdivia, Nogales
Fono : 332262883
Directora : Profesora Karen Daniela Sepúlveda Córdova
Docentes : 39 Funcionarios
Asistentes de la Educación : 21 Funcionarios

ESCUELA BÁSICA LA PEÑA:

Dirección : Camino Principal La Peña S/N, Nogales
Fono : 332226399
Directora : Profesora María Bernardita Pereira Carreño
Docentes : 14 Funcionarios
Asistentes de la Educación : 7 Funcionarios

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE:

02 Jardines Infantiles y Salas Cunas Vía Transferencias de Fondos (V.T.F.):

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA "MELONCITO":

Dirección : Villa Juanita Fernández, Psje. 10 S/N° El Melón, Nogales
Fono : 33-2280196
Directora : Educ. de Párvulos, Sra. Rita Zamora Montenegro
N° de Personal : 12 funcionarias

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL "LA PEÑA"

Dirección : Camino La Peña S/N°, La Peña, Nogales
Directora : Educ. de Párvulos, Sra. Vanessa Rojas Castro
N° de Personal : 06 funcionarias
Niveles : Sala Cuna y Nivel Medio Menor
Cantidad educandos atendidos: 20 entre niños y niñas

BIBLIOTECA PÚBLICA N° 181 DE NOGALES

Dirección : Pedro Félix Vicuña N° 477 Nogales
Teléfono : 33-2262590
N° de Personal : 02 funcionarios

BIBLIOTECA PÚBLICA N° 350, EL MELÓN

Dirección : Población Macal II, Los Ceresos S/N El Melón, Nogales
Teléfono : 33-2262899
N° de Personal : 02 funcionarias

2.- MATRÍCULA COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE NOGALES

PRIMER SEMESTRE 2019

PRIMER SEMESTRE 2019	MATRÍCULA						ASISTENCIA					
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	PROMEDIO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	PROMEDIO
LICEO JUAN RUSQUE	393	401	402	404	404	401	92,55%	91,90%	89,84%	66,50%	87,13%	85,58%
COLEGIO EL MELÓN	489	488	487	488	492	489	97,99%	95,27%	95,34%	71,93%	94,28%	90,96%
ESC. ULDA ARACENA	419	418	416	413	415	416	93,46%	92,42%	89,93%	90,97%	90,06%	91,37%
ESCUELA LA PEÑA	110	108	108	108	111	109	97,06%	95,70%	96,76%	71,30%	93,54%	90,87%
TOTALES	1.411	1.415	1.413	1.413	1.422	1.415	95,265	93,82	92,97	75,18	91,25	89,70%

Rendimiento en los cuatro Establecimientos Educativos en relación a matrícula y asistencia mensual del primer semestre de este año 2019, que se informa, con datos registrados en el sistema general de educación del Ministerio de Educación (SIGE).

CANTIDADES Y PORCENTAJES DEL PRIMER SEMESTRE 2019 ESPECIFICADO POR MESES.

El mes de junio 2019, los docentes de los cuatro establecimientos educativos se plegaron a paro Nacional por lo que no hubo clases durante cinco días, lo que hace que el cálculo de matrícula y asistencias sea menor.

Esto, mejorará los porcentajes, cuando al final de año se produzca la recuperación de clases no realizadas.

La matrícula específica por curso y nivel, es el dato más necesario y más utilizados para toda la toma de decisiones. Ya que esta información mensualmente da origen a una subvención mensual que se calcula según la asistencia media respecto de su matrícula y es la fuente de financiamiento o Subvención Regular, que el Estado otorga a todos los colegios Particulares y Municipales Subvencionados por el Estado.

Por tal motivo conocerán en forma detallada la matrícula real y actual de cada curso del sistema Educativo Municipal de Nogales, en el esquema que a continuación se muestra.

3.- MATRÍCULA COMUNAL DETALLADA POR CURSOS

MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AL 31/07/2019					
CURSOS	Liceo J.Rusque	Colegio El Melón	Esc. Ulda Aracena	Escuela La Peña	TOTAL COMUNAL
Pre-Kinder	13	15	29	3	60
KINDER A	14	23	13	9	59
KINDER B			15		15
TOTAL PRE-BÁSICA	27	38	57	12	134
1º A	23	36	38	13	110
1º B	0				0
2º A	18	41	27	9	95
2º B	0		24		24
3º A	22	41	42	10	115
3º B					0
4º A	33	44	40	18	135
4º B					0
5º A	28	42	36	16	122
5º B					0
6º A	27	38	28	12	105
6º B			28		28
7º A	37	44	33	14	128
7º B			32		32
8º A	36	42	30	7	115
8º B					0
TOTAL BÁSICA	224	328	358	99	1.009
1º Educ. Media A	23	23			
1º Educ. Media B	22	26			
2º Educ. Media	35	29			
3º Educ. Media A	32	31			
4º Educ. Media A	24				
4º Educ. Media B	17	17			
TOTAL MEDIA H-C	153	126	0	0	279
TOTAL COMUNAL	404	492	415	111	1.422

FAOG. 3/4/2018

Uno de los tantos indicadores de mejora continua, son los resultados de las pruebas SIMCE que nos entrega anualmente la Agencia de la Calidad. Fueron aplicadas a todo el país durante octubre y noviembre del año 2018 a los Cuartos y Sextos años básicos y a los Segundos años Medios. En la Comuna de Nogales y se obtuvieron los siguientes resultados: destacados en el nivel provincial y regional.

4.-RESULTADOS DEL SIMCE 2018 DE LOS CUATRO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE NOGALES




Síntesis de Resultados 2018




Agencia de
Calidad de la
Educación

Establecimiento: LICEO MUNICIPAL JUAN RUSQUE PORTAL

Comuna: Nogales

Categoría de Desempeño vigente				
Educación básica	Insuficiente	Medio bajo	Medio	Alto
Educación media	Insuficiente	Medio bajo	Medio	Alto

Indicadores de Desarrollo Personal y Social	4º Básico		6º Básico		II Medio	
	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE
 Autoestima académica y motivación escolar	81	Más alto	69	Más bajo	76	Similar
 Clima de convivencia escolar	63	Más bajo	63	Más bajo	70	Más bajo
 Participación y formación ciudadana	77	Similar	73	Más bajo	81	Similar
 Hábitos de vida saludable	72	Similar	59	Más bajo	69	Similar

Simce	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE
 Lectura	271	Más alto	217	Más bajo	235	Similar
 Matemática	247	Similar	212	Más bajo	223	Similar
 Ciencias Naturales	No aplica	No aplica	207	Más bajo	220	Similar







- La Categoría de Desempeño vigente: es el resultado de una **evaluación integral** que considera el **contexto social de los estudiantes**.
- Puntaje: Las escalas de puntaje tanto para los Indicadores de Desarrollo Personal y Social como para Simce **son diferentes y no se pueden comparar**.
- **Comparación GSE**: respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico.
- Se recomienda **no realizar comparaciones** entre los resultados de los distintos:
 - ♦ Grados (4º básico, 6º básico o II medio).
 - ♦ Asignaturas evaluadas en las pruebas Simce.
 - ♦ Indicadores de Desarrollo Personal y Social.




Síntesis de Resultados 2018

Establecimiento: COLEGIO EL MELÓN

Comuna: Nogales

Categoría de Desempeño vigente				
Educación básica	Insuficiente	Medio bajo	Medio	Alto
Educación media	Sin categoría			

Indicadores de Desarrollo Personal y Social	4º Básico		6º Básico		II Medio	
	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE
 Autoestima académica y motivación escolar	78	Más alto	74	Similar	80	Más alto
 Clima de convivencia escolar	-	-	83	Más alto	83	Más alto
 Participación y formación ciudadana	86	Más alto	81	Similar	85	Más alto
 Hábitos de vida saludable	78	Más alto	74	Similar	78	Más alto

Simce	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE
 Lectura	302	Más alto	245	Más alto	256	Más alto
 Matemática	290	Más alto	245	Más alto	248	Más alto
 Ciencias Naturales	No aplica	No aplica	237	Similar	230	Más alto







- La Categoría de Desempeño vigente es el resultado de una **evaluación integral** que considera el **contexto social de los estudiantes**.
- Puntaje: Las escalas de puntaje tanto para los Indicadores de Desarrollo Personal y Social como para Simce **son diferentes y no se pueden comparar**.
- Comparación GSE** respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico.
- Se recomienda **no realizar comparaciones** entre los resultados de los distintos:
 - Grados (4º básico, 6º básico o II medio).
 - Asignaturas evaluadas en las pruebas Simce.
 - Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

Síntesis de Resultados 2018

Establecimiento: ESCUELA BASICA ULDA ARACENA GONZALEZ

Comuna: Nogales

Categoría de Desempeño vigente				
Educación básica	Insuficiente	Medio bajo	Medio	Alto
Educación media	Insuficiente	Medio bajo	Medio	Alto

Indicadores de Desarrollo Personal y Social	4° Básico		6° Básico		II Medio	
	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE
 Autoestima académica y motivación escolar	72	Similar	79	Más alto		
 Clima de convivencia escolar	70	Más bajo	75	Similar		
 Participación y formación ciudadana	79	Similar	83	Más alto		
 Hábitos de vida saludable	63	Más bajo	74	Similar		

Simce	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE
 Lectura	243	Más bajo	227	Más bajo		
 Matemática	228	Más bajo	231	Similar		
 Ciencias Naturales	No aplica	No aplica	235	Similar		







- La Categoría de Desempeño vigente: es el resultado de una **evaluación integral** que considera el **contexto social de los estudiantes**.
- Puntaje: Las escalas de puntaje tanto para los Indicadores de Desarrollo Personal y Social como para Simce **son diferentes y no se pueden comparar**.
- Comparación GSE** respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico.
- Se recomienda **no realizar comparaciones** entre los resultados de los distintos:
 - Grados (4° básico, 6° básico o II medio).
 - Asignaturas evaluadas en las pruebas Simce.
 - Indicadores de Desarrollo Personal y Social.




Síntesis de Resultados 2018

Establecimiento: ESCUELA BASICA LA PENA

Comuna: Nogales

Categoría de Desempeño vigente				
Educación básica	Insuficiente	Medio bajo	Medio	Alto
Educación media	Insuficiente	Medio bajo	Medio	Alto

Indicadores de Desarrollo Personal y Social	4° Básico		6° Básico		II Medio	
	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE
 Autoestima académica y motivación escolar	78	Más alto	71	Más bajo		
 Clima de convivencia escolar	78	Más alto	77	Similar		
 Participación y formación ciudadana	85	Más alto	86	Más alto		
 Hábitos de vida saludable	74	Más alto	76	Más alto		

Simce	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE
 Lectura	262	Similar	204	Más bajo		
 Matemática	270	Más alto	230	Similar		
 Ciencias Naturales	No aplica	No aplica	<	~		



- La Categoría de Desempeño vigente: es el resultado de una **evaluación integral** que considera el **contexto social de los estudiantes**.
- Puntaje: Las escalas de puntaje tanto para los Indicadores de Desarrollo Personal y Social como para Simce **son diferentes y no se pueden comparar**.
- **Comparación GSE**: respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico.
- Se recomienda **no realizar comparaciones** entre los resultados de los distintos:
 - Grados (4° básico, 6° básico o II medio).
 - Asignaturas evaluadas en las pruebas Simce.
 - Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

Otro de los indicadores de mejoramiento continuo lo encontramos en el nivel profesional del personal docente del sistema educativo y medible a través de la:

5.- EVALUACIÓN DOCENTE

En las últimas evaluaciones docentes de los últimos 4 años, estos han sido los niveles de evaluación consignados en sus informes individuales.

AÑOS	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Cantidad de evaluados	17	25	34	26	102
BÁSICOS	0	0	0	2	2
COMPETENTES	15	23	26	22	86
DESTACADOS	2	2	8	2	14

Es necesario recordar que el Sistema de Desarrollo Profesional Docente considera en su artículo 19 G, lo siguiente: “Corresponderá al Centro administrar el Sistema Nacional de Reconocimiento y Promoción del Desarrollo Profesional Docente que, para la progresión en los tramos del desarrollo profesional, considera tanto el desempeño como las competencias Pedagógicas de los Profesionales de la Educación.

Para estos efectos, a través de un proceso evaluativo integral se reconocerá el dominio de conocimientos disciplinarios y pedagógicos acordes con el nivel y especialidad en que se desempeña cada docente; así como también las funciones docentes ejercidas fuera del aula, relativas al desarrollo profesional, tales como el trabajo colaborativo con pares, estudiantes, padres y apoderados, su participación en distintas actividades de su establecimiento educacional, y el perfeccionamiento del docente que sea pertinente al ejercicio profesional y nivel de desarrollo de éste; verificando el cumplimiento de estándares de desempeño profesional, los que se medirán de conformidad a los instrumentos señalados.

- a. Un instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos, atingentes a la disciplina y nivel que imparte.
- b. Un portafolio profesional de competencias pedagógicas que evaluará la práctica docente de desempeño en el aula considerando sus variables de contexto. Dicho portafolio considerará, al menos, evidencias documentadas relativas a las mejores prácticas del docente.

6.- ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR I.V.E.

Este índice es el instrumento por el cual la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) selecciona y otorga las diferentes becas a los estudiantes de Chile.

Este índice es obtenido a través de una recogida de información a través de una encuesta aplicada una vez al año, en algunos cursos de los establecimientos que reciben Subvención Educativa del estado a nivel nacional.

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (IVE) EN LA COMUNA EL 2019

I.V.E. EDUCACIÓN BÁSICA

LICEO JUAN RUSQUE PORTAL	94,25%
COLEGIO EL MELÓN	91,19%
ESCUELA BÁSICA ULDA ARACENA	94,36%
ESCUELA BÁSICA LA PENA	92,47%

I.V.E. EDUCACIÓN MEDIA

LICEO JUAN RUSQUE PORTAL	93,17%
COLEGIO EL MELÓN	93,24%

Estos índices, también son considerados en la clasificación de alumnos en las categorías Preferentes o Prioritarios en cada establecimiento lo que le da derecho al establecimiento educacional, a una subvención adicional (Subvención Escolar Preferencial, SEP), por educar estudiantes con alta vulnerabilidad.

Este índice de vulnerabilidad, cruzado con datos de otras instituciones nacionales como MIDEPLAN, Servicio de Impuestos Internos, Asistencias Sociales, Registro Civil y otros le entregan a JUNAEB información para decidir sus Becas.

Es millonaria la inversión que realiza la Junaeb año a año en todas las comunas de Chile y por supuesto nuestra comuna es beneficiaria de muchos aportes destinados a nuestros estudiantes. Becas de Alimentación diaria a los estudiantes de los cuatro establecimientos, Becas de útiles escolares, Beca de computadores, Beca de atención médica en 4 especialidades, (otorrino, traumatología, oftalmología, odontología).

Especial atención, nos merece la alta vulnerabilidad social de nuestros estudiantes, también las necesidades educativas especiales, es en gran parte la preocupación y deberá seguir siendo la preocupación del sistema educativo, que debe considerar un

carácter de inclusividad, no discriminando la atención a la diversidad y entregando las mejores herramientas con mejores aprendizajes para nuestros estudiantes entregados por todos los profesionales que a este sistema pertenecen.

La Alta vulnerabilidad medible con algunos indicadores que nos entrega anualmente el Ministerio de Educación a través de las estadísticas que nos señala Sistema General de Educación (SIGE), se refleja en la consideración de uno entre varios factores como es la cantidad de alumnos prioritarios en los establecimientos que superan la cantidad de alumnos preferentes.

**7.- FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
EXTRAIDOS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE SUS DISGNÓSTICOS AÑO
2019**

2019		LICEO JUAN RUSQUE PORTAL	
Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con personal altamente calificado. • Proceso educativo con claridad en la planificación, acompañamiento, seguimiento, evaluación e impacto de éste. • Calendarización y planificación de las acciones educativas del año escolar. • Pruebas institucionales que promueven un ambiente evaluativo, de seriedad y formalidad del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con la dotación personal en los tiempos adecuados para una buena distribución de las responsabilidades docentes. • Propiciar los procesos de autoevaluación de la función docente para identificar desde dentro los nudos por desatar en cuanto a las prácticas de aula y la innovación de las estrategias metodológicas.
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> • El sostenedor ha contribuido en todo lo posible a dotar de los recursos necesarios para que nuestro trabajo se realice en forma eficiente y oportuna. • Los equipos Directivos que han tenido la responsabilidad de dirigir nuestra institución han contado con el compromiso y la participación del personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • En estos últimos años, no ha habido un liderazgo claro debido a los constantes cambios en este estamento del Liceo, lo que no ayuda a una buena conducción de nuestro establecimiento educacional.

2019		LICEO JUAN RUSQUE PORTAL	
Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional.	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza el trabajo docente en colaboración con los asistentes de la educación, lo cual permite tener un mayor control de los ambientes de trabajo, entre pares y con los estudiantes. Se realiza periódicamente una adecuación del Manual de Convivencia, en forma participativa con todos los estamentos de la comunidad educativa. Actualmente se pone en práctica el Manual de Convivencia, lo que permite tener criterios comunes para cada una de las situaciones en estos aspectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Sería conveniente crear espacios de trabajo más personalizado con los estudiantes y apoderados para establecer compromisos en pos de mejorar el proceso formador y educativo de los niños, niñas y jóvenes de nuestra institución educativa. Desarrollar actividades de autocuidado para los diversos estamentos de la comunidad educativa. Abordar de manera seria, responsable y comprometida cada una de las situaciones de conflicto entre y con nuestros estudiantes.
Gestión de Recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	<ul style="list-style-type: none"> Se reconoce y agradece la inyección de recursos asignados a nuestro establecimiento educacional, a través de los distintos programas del MINEDUC y comunales. Se ha dotado al establecimiento de profesionales que conforman equipos de trabajo multidisciplinario, los cuales están en directo beneficio de nuestros estudiantes. Se cuenta con recursos didácticos y digitales actualizados y al servicio del quehacer educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta dotar al Liceo de una dependencia que sirva como enfermería a cargo de una profesional, además de un Terapeuta Ocupacional.

2019		COLEGIO EL MELÓN	
Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Existe un modelo pedagógico curricular instalado e internalizado a nivel institucional (docentes y estudiantes). Los estudiantes conocen los procedimientos, instrumentos que instala el modelo. En análisis de los resultados nos ha permitido reorganizar el trabajo técnico pedagógico de los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar plan de nivelación en matemática y ciencias en 2º ciclo y Educación Media para aunar estrategias didácticas de la asignatura y gestión curricular. Fortalecer las estrategias metodológicas en las diferentes asignaturas según el modelo en proceso Mejorar sistematizar la vinculación con nuestro PEI. Se deben fortalecer los espacios y tiempos asignados para desarrollar en forma adecuada los procesos de gestión.
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de gestión conformado, capacitado y reconocido en sus roles y funciones. Plan de gestión anual con metas institucionales por área de gestión difundido y compartido por todos Articulación con sostenedor en cuanto planes, metas y gestión de recursos, instalar medio oficial de información interna. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer proceso de Acompañamiento a Docentes por parte del Equipo de gestión. Sistematizar los mecanismos de monitoreo al proceso de implementación de la gestión anual. Fortalecer el canal interno de comunicación. Asignar mayor cantidad de horas a integrantes del Equipo de gestión para realizar su función.
Convivencia	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes,	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del Manual de convivencia escolar, generado con participación de todos los estamentos del establecimiento, difundido y conocido por todos, con procedimientos claros. Fortalecimiento del equipo de convivencia incorporando docentes y 	<ul style="list-style-type: none"> Articular en todos los integrantes de la comunidad educativa el sentido de la aplicación de los procedimientos y protocolos de nuestro manual de convivencia. Mantener o aumentar

2019		COLEGIO EL MELÓN	
Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
Escolar	incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	otros profesionales. Profundización de los planes de formación y participación a nivel institucional.	de equipo de Convivencia las horas asignadas. Profundizar la implementación de nuestro plan de formación y participación a nivel institucional.
Gestión de Recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con personal de apoyo pedagógico y profesionales específicos, en aula.- • Personal, horas y recursos para el desarrollo de talleres socio afectivos y extracurriculares.- Adquisición de material fungible en apoyo a la labor Pedagógica. • Contar con espacios adecuados y recursos pedagógicos de primer nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar profesionales (asistentes de educación, docentes, personal específico para atender capacidades diferentes), para apoyar la formación integral y protección de nuestros estudiantes. • Adquirir recursos, insumos e implementos para laboratorio de ciencias y biblioteca. • Sistematizar un plan de ampliación de experiencias educativas (salidas pedagógicas, charlas específicas, competencias externas e internas, etc), de nuestros estudiantes.

2019		ESCUELA ULDA ARACENA	
Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo en tareas técnico pedagógicas. • Perfeccionamiento docente continuo. • Implementación de procesos de reflexión pedagógica e intercambio de experiencias en instancias de apropiación didáctica, consejos técnicos y reuniones de equipos. • Mejoramiento de las prácticas de aula, usando diversas estrategias metodológicas que incluyen la atención a la diversidad. • Utilización de recursos didácticos actualizados que complementan la práctica docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización en el uso del tiempo destinado a la tarea educativa. • Motivación, compromiso e interés de los estudiantes para el desarrollo de sus aprendizajes. • Fortalecer estrategias de apoyo a las familias para optimizar el proceso de aprendizaje desde el hogar. • Optimización de los recursos humanos, materiales, técnicos y otros en beneficio de los aprendizajes de los estudiantes.
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación, sistematización y buen funcionamiento del equipo de gestión que representa todas las áreas institucionales. • Apertura a las innovaciones y apoyo técnico educativo, dando al personal los tiempos y espacios para desarrollar tareas directivas y técnicas. • Gestión de los recursos en forma oportuna para el mejoramiento de las prácticas educativas. • Análisis de las necesidades de perfeccionamiento para gestionar instancias de formación continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor sistematización en el acompañamiento, monitoreo y evaluación de los procesos educativos, motivados por situaciones emergentes. • Fortalecimiento de prácticas para promover la instauración de una cultura de altas expectativas. • Sistematización de la planificación y gestión de resultados.
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un Reglamento interno en materia de Convivencia Escolar actualizado. • Consolidación de un equipo a cargo de las situaciones de Convivencia Escolar, que promueve y realiza un seguimiento a dichas prácticas. • Equipo multidisciplinario de convivencia (Dupla psicosocial). • Implementación del Plan de Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apropiación de la normativa de Convivencia Escolar por todos los integrantes de la comunidad educativa. • Creación de instancias para fortalecer el autocuidado de los diferentes estamentos de la comunidad educativa. • Seguimiento de las

2019		ESCUELA ULDA ARACENA	
Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
			acciones declaradas en el Plan de Convivencia Escolar.
Gestión de Recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con varias fuentes de recursos financieros en beneficio del proceso educativo. • Contratación de personal docente como apoyo a la gestión educativa. • Adecuación de espacios educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización de los recursos. • Actualización de los recursos del establecimiento. • Contar con textos de apoyo para apoyar el desarrollo de temáticas transversales.

2019		ESCUELA LA PEÑA	
	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo Distribuido – Trabajo en equipo en tareas técnico-pedagógicas. Perfeccionamiento directivo y docente continuo. Nombramiento de coordinadores de ciclo en apoyo la gestión pedagógica. Reuniones de Reflexión pedagógica. Horario para preparación de la enseñanza Observación de clases y mejoramiento de las prácticas de aula. Atención a las NEE y Planes remediales Utilización de recursos tecnológicos y didácticos en clases. Colaboración de redes locales fortaleciendo aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> Optimizar los tiempos y etapas de la clase Motivar y comprometer a los estudiantes en su proceso de enseñanza aprendizaje Convocar a los apoderados a la escuela y hacerlos parte del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como también, en el apoyo que deben brindar desde el hogar y la participación en acciones extra programáticas Organizar de manera eficiente todos los recursos en beneficio de los aprendizajes de los y las estudiantes de la escuela.
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> Poder consolidar el equipo directivo a cargo del establecimiento en las diferentes áreas de la gestión. Generar equipos de trabajo colaborativo apoyando estrategias de aprendizaje e innovación pedagógica en los diferentes niveles. Gestión de recursos oportuno y rápido para fortalecer el mejoramiento de las prácticas educativas Reuniones de Directores periódicas 	<ul style="list-style-type: none"> Tiempo para el acompañamiento, monitoreo y retroalimentación de los procesos educativos observados Fortalecimiento y monitoreo de acciones institucionales en la práctica diaria. Mucho tiempo en trabajo administrativo y situaciones emergentes que sacan del foco.
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de estudiantes incluyendo su bienestar físico, psico-	<ul style="list-style-type: none"> Escuela cuenta con RICE actualizado y conocido por la comunidad educativa. Consolidación de equipo de C. Escolar que realiza citaciones, seguimiento y derivaciones a redes de apoyo y denuncias a tribunales de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de apropiación del RICE por todos los estamentos de la escuela Propiciar instancias de convivencia y autocuidado de todo el personal de la

	lógico y emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Plan de C. Escolar y protocolos de actuación. Vinculación de las acciones formativas con los sellos declarados en el PEI. 	<p>escuela</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de acciones institucionalizadas antes de llegar a C. Escolar.
Gestión de Recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento recibe aporte de varias fuentes de financiamiento en apoyo al proceso pedagógico • Contratación de personal docente y asistentes de educación • Adecuación de espacios educativos y mantención del recinto escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar recursos • contar con espacios educativos como laboratorio de ciencias, sala taller, sala de profesores, CRA. • Contar con material didáctico actualizado para el desarrollo de actividades de aula.

IV.- OFERTA EDUCATIVA

PLAN DE ESTUDIOS: 1° A 6° BÁSICO

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE NOGALES TIENEN JEC (Jornada Escolar Completa) EN TODOS LOS NIVELES BÁSICOS Y MEDIOS

ASIGNATURAS	HORAS ANUALES 1° A 4° BÁSICO	HORAS ANUALES 5° Y 6° BÁSICO
Lenguaje y Comunicación	304	228
Inglés	-	114
Matemática	228	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	114	152
Ciencias Naturales	114	152
Artes Visuales	76	57
Música	76	57
Educación Física y Salud	152	76
Orientación	19	38
Tecnología	38	38
Religión	76	76
Libre disposición	247	228
TOTAL TIEMPO ESCOLAR	1.444	1.444

PLANES DE ESTUDIO 7° Y 8° DE ENSEÑANZA BÁSICA

PLAN DE ESTUDIO 7° Y 8° BÁSICO ASIGNATURA	HORAS ANUALES		HORAS SEMANALES	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lengua y Literatura	228	228	6	6
Matemática	228	228	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4
Artes Visuales y Música	114	76	3	2
Educación Física y Salud	76	76	2	2
Orientación	38	38	1	1
Tecnología	38	38	1	1
Religión	76	76	2	2
Inglés	114	114	3	3
Ciencias Naturales	152	152	4	4
Sub total tiempo mínimo	1216	1178	32	31
Horas de libre disposición	228	76	6	2
TOTAL TIEMPO MÍNIMO	1.444	1.254	38	33

- Tabla construida en base a Decreto N° 628 y modificación N° 1265 de 2016

PRIMERO Y SEGUNDO MEDIO HUMANISTA CIENTÍFICO

PLAN DE ESTUDIO 1° Y 2° MEDIO	HORAS ANUALES		HORAS SEMANALES	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lengua y Literatura	228	228	6	6
Matemática	266	228	7	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4
Artes Visuales o Música	76	76	2	2
Educación Física y Salud	76	76	2	2
Orientación	38	38	1	1
Tecnología	76	38	2	1
Religión	76	76	2	2
Idioma extranjero: Inglés	152	114	4	3
Ciencias Naturales	228	228	6	6
Sub total tiempo mínimo	1368	1254	36	33
Horas de libre disposición	228	0	6	0
TOTAL TIEMPO MÍNIMO	1.596	1.254	42	33

• Tabla construida en base a Decreto N° 1264 de 2016

Hasta este año 2019 está vigente el Plan de estudios de la Educación Media de los cursos 3°s y 4° medios, existe una propuesta realizada por el Consejo Nacional de Educación que indica que cada Establecimiento Educacional deberá presentar a mas tardar en Diciembre de esta año a los alumnos y apoderados el Nuevo diseño del currículum escolar 2020.



**UNIDAD DE CURRÍCULO Y EVALUACIÓN
PLAN DE ESTUDIO 2018**

3° y 4° Medio

Formación General y Diferenciada Humanístico-Científica

Plan de Estudio 3° y 4° medio Humanístico-Científica		Horas anuales				Horas semanales			
		Con JEC		Sin JEC		Con JEC		Sin JEC	
	Asignatura	3° medio	4° medio	3° medio	4° medio	3° medio	4° medio	3° medio	4° medio
Formación General	Lenguaje y Comunicación	114	114	114	114	3	3	3	3
	Matemática	114	114	114	114	3	3	3	3
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	152	152	4	4	4	4
	Artes Visuales o Musicales*	76	76	76	76	2	2	2	2
	Educación Física	76	76	76	76	2	2	2	2
	Consejo de Curso	38	38	38	38	1	1	1	1
	Religión**	76	76	76	76	2	2	2	2
	Idioma Extranjero: Inglés	114	114	114	114	3	3	3	3
	Biología***	76	76	76	76	4	4	4	4
	Química***	76	0	76	0				
	Física***	0	76	0	76				
Filosofía y psicología	114	114	114	114	3	3	3	3	
Total tiempo mínimo formación general		1026	1026	1026	1026	27	27	27	27
Formación Diferenciada	Total tiempo mínimo de formación diferenciada***	342	342	342	342	9	9	9	9
	Horas de libre disposición	228	228	0	0	6	6	0	0
Total tiempo mínimo		1596	1596	1368	1368	42	42	36	36

*Los estudiantes deben escoger entre los Artes Visuales y Artes Musicales.

**Los establecimientos deben impartir el subsector Religión, pero para los estudiantes es optativo cursarlo.

***Los estudiantes podrán escoger dos de los tres subsectores de las Ciencias Naturales.

****Todo plan diferenciado debe considerar un mínimo de dos y un máximo de cuatro especializaciones

**ESTA ES LA PROPUESTA APROBADA QUE INICIARÁ SU VIGENCIA EN MARZO 2020.
APROBADO POR EL Consejo Nacional de Educación (C.N.E.D.)
(ACUERDO N°057-2019 DEL 15 DE MAYO DE 2019)**

PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO:

Se incorpora un Plan común de Formación General Electivo para las tres diferenciaciones, conformado por las siguientes asignaturas:

- ✓ Historia, Geografía y Ciencias Sociales
 - ✓ Artes
 - ✓ Educación Física y Salud
 - ✓ Religión
- Se incluye la asignatura de Religión, que debe ofrecerse en todos los establecimientos del país (Decreto N°924, 1983) con 02 horas semanales, pero que es optativa para los estudiantes y sus familias.
 - Si la clase de Religión no se dicta, las horas que a ella corresponden serán distribuidas por el establecimiento en una o más de las siguientes asignaturas: Artes, Educación Física y Salud o Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
 - Si uno o más alumnos no cursan la asignatura, el establecimiento deberá arbitrar medidas para éste o estos alumnos destinen el tiempo correspondiente en al menos una de las siguientes asignaturas: Artes, Educación Física y Salud o Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Este plan se estructura de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los estudiantes deberán elegir 3 asignaturas de profundización por nivel, con una duración semanal de 6 horas cada una.
- El sistema de contempla que las asignaturas las elige libremente el estudiante, sin estar circunscrito a un plan o canal específico definido de antemano.
- El establecimiento deberá ofrecer un mínimo de seis asignaturas de profundización en cada nivel, de un total de 27 posibles, resguardando que la oferta de asignaturas considere los intereses de los estudiantes. Para ello se deberá generar un sistema mediante el cual los estudiantes puedan expresar su opinión acerca de las asignaturas que se vinculan de mejor manera a dichos intereses y a sus proyectos de vida, de manera previa a la publicación de la oferta de asignaturas.

PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL						
Asignatura	TP Horas Semanales		HC Horas Semanales		Artístico Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	
Lengua y Literatura	3 h	3 h	3 h	3 h	3 h	
Matemática	3 h	3 h	3 h	3 h	3 h	
Educación Ciudadana	2 h	2h	2 h	2h	2 h	
Filosofía	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	
Inglés	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	
Ciencias para la Ciudadanía	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO*						
Religión**	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	(2h)*	(2h)*	2h	2h	2h
	Artes					
	Educación Física					
Total		14h	14h	16h	16h	16h
PLAN DIFERENCIADO						
Técnico-Profesional		22h	22h	-	-	-
Humanístico-Científico		-	-	18h	18h	-
Artístico		-	-	-	-	21h
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
		6h	2h	8h	2h	5h
TOTAL		42h	38h	42h	36h	42h

V.- PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO.

EL SISTEMA DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL, CENTRADO EN EL FOCO DE LA INSTITUCIONALIDAD CON LA RELEVANCIA QUE DEBEN TENER LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

MISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL DE NOGALES

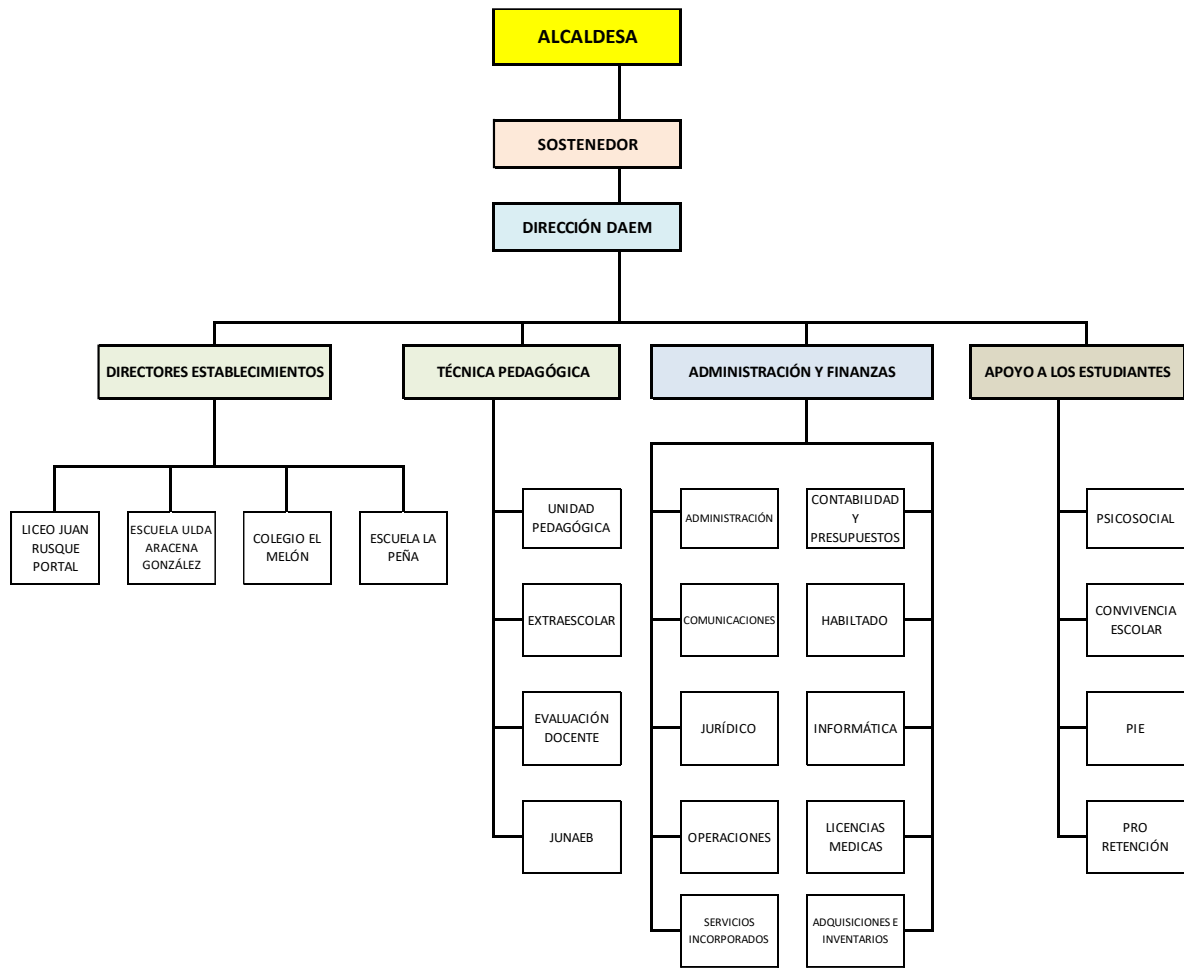
Asumimos el compromiso con el aprendizaje de todos los estudiantes, matriculados en nuestros establecimientos, entregándoles oportunidades que les permitan lograr en los años de escolaridad, valores como la solidaridad, la verdad, la paz, el respeto, la participación, logrando el aprendizaje individual y colaborando con el aprendizaje colectivo, desarrollar capacidades y habilidades para entender que vivirán en una sociedad inclusiva , donde todos sus integrantes tienen un espacio que les permite desarrollarse, tener éxito y ser feliz.

VISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL DE NOGALES

Nuestros estudiantes egresados(as) serán personas felices, dotados de valores, con un gran compromiso social, respetuosos, capaces de colocar la tecnología a su servicio e involucrarse en el desarrollo sustentable de su comunidad, liderando procesos democratizadores, y provistos de conocimientos, habilidades y actitudes, que les permitan sentirse un aporte en el desarrollo del país.

Cada Establecimiento Educacional debe tener su Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) a continuación se presenta el Proyecto Educativo Institucional de los cuatros establecimientos educacionales municipales de Nogales y su relación Misión DAEM.

ORGANIGRAMA



DESCRIPCIÓN LEGAL DE LA FUNCIÓN DOCENTE

ARTÍCULO 6º: La función docente, es aquella de carácter profesional de nivel superior, que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y educación, lo que incluye el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los mismos procesos y de las actividades educativas generales y complementarias que tienen lugar en las unidades educacionales de nivel prebásico, básico y medio. Para los efectos de esta ley se entenderá por:

- a) **Docencia de aula:** la acción o exposición personal directa realizada en forma continua y sistemática por el docente, inserta dentro del proceso educativo. La hora docente de aula será de 45 minutos como máximo.
- b) **Actividades curriculares no lectivas:** aquellas labores educativas complementarias de la función docente de aula, tales como administración de la educación; actividades anexas o adicionales a la función docente propiamente tal; jefatura de curso; actividades coprogramáticas y culturales; actividades extraescolares; actividades vinculadas con organismos o acciones propias del quehacer escolar; actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación y las análogas que sean establecidas por un decreto del Ministerio de Educación.

SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

El día 1 de abril del año 2016 entra en vigencia en la educación chilena el “**SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**” que reemplaza a la antigua carrera docente.

En este sistema entre muchas indicaciones y modificaciones a las anteriores leyes de educación, destacaremos las que en nuestra comuna debemos siempre tener presente y que deben ser el foco de atención permanente en el quehacer pedagógico diario de cada alumno, de cada profesor y de cada establecimiento educacional.

Consideraremos esencial en esta propuesta pedagógica 2020:

- El mejoramiento continuo y la calidad del aprendizaje desde el punto de vista del docente que afecta positivamente en estudiantes.
- Los Planes Locales de Desarrollo, Profesional Docente: Son así llamados debido a que deben nacer desde el local escolar, desde la Institución Educativa y recae su

responsabilidad en cada establecimiento de cumplir con esto tal como señala el siguiente artículo de la Ley N°20.903.-

- Artículo 12 bis.- Los directores, en conjunto con sus equipos directivos, velarán por el desarrollo profesional de los docentes del establecimiento educacional.

Para estos efectos podrán:

- a) Proponer planes de formación para el desarrollo profesional de los docentes, considerando, entre otros, los requerimientos del plan de mejoramiento educativo como la información provista por el Sistema de Reconocimiento y Promoción del Desarrollo Profesional Docente, en el marco del Proyecto Educativo Institucional.
 - b) Promover la innovación pedagógica y el trabajo colaborativo entre docentes, orientados a la adquisición de nuevas competencias y la mejora de los saberes disciplinares y pedagógicos a través de la práctica docente."
- “Los programas, cursos o actividades de formación indicados en el inciso anterior, no comprenden aquellos programas conducentes a una formación de postgrado. El diseño e implementación de estos programas, cursos o actividades deberá considerar tanto las necesidades de los equipos docentes de los establecimientos educacionales, como aquellos requerimientos que proporcione el Sistema de Desarrollo Profesional Docente establecido en el Título III .
 - Artículo 18 B.- La formación local para el desarrollo profesional, tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Es un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Lo anterior, considerando las características de los estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.
Corresponderá al Director o Directora del establecimiento educacional, en conjunto con el equipo directivo, implementar el proceso descrito en el inciso anterior a través de planes locales de formación para el desarrollo profesional. Estos serán parte de los Planes de Mejoramiento Educativo, de conformidad con los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos.

- Artículo 18 E.- Los planes locales de formación para el desarrollo profesional, deberán formar parte de la rendición de cuentas que los directivos realizan sobre el desempeño del establecimiento educacional y sus planes de mejoramiento, según lo establece el Título III, Párrafo 3° de la ley N° 20.529.
- Artículo 18 F.- La ejecución de los planes señalados en el presente párrafo, podrá realizarse con cargo a los recursos establecidos en la ley N° 20.248 8 Subvención Escolar Preferencial (SEP), en la medida que el sostenedor disponga de ellos y se entenderá que éstos constituyen por sí mismos una razón fundada para superar el porcentaje de gasto que dispone el inciso tercero del artículo 8° bis, del referido cuerpo legal. Sin perjuicio de lo establecido en el inciso anterior, el establecimiento educacional no podrá gastar más de un 5% por sobre el 50% señalado en dicho inciso tercero del referido artículo 8° bis. La Superintendencia de Educación fiscalizará el cumplimiento de lo dispuesto en el inciso anterior.
- El trabajo Colaborativo entre docentes, en el marco del Proyecto Educativo Institucional y del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento, cuando corresponda.

Asimismo, considera aquellas actividades profesionales que contribuyen al desarrollo de la comunidad escolar, como la atención de estudiantes y apoderados vinculada a los procesos de enseñanza; actividades asociadas a la responsabilidad de jefatura de curso, cuando corresponda; trabajo en equipo con otros profesionales del establecimiento; actividades complementarias al plan de estudios o extraescolares de índole cultural, científica o deportiva; actividades vinculadas con organismos o instituciones públicas o privadas, que contribuyan al mejor desarrollo del proceso educativo y al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y del Proyecto de Mejoramiento Educativo, si correspondiere, y otras análogas que sean establecidas por la dirección del Establecimiento Educacional, previa consulta al Consejo de Profesores.

Un reglamento dictado por el Ministerio de Educación determinará aquellas labores y actividades comprendidas dentro de aquellas señaladas en el inciso anterior.

Corresponderá a los directores de establecimientos educacionales velar por la adecuada asignación de tareas, de modo tal que las horas no lectivas sean efectivamente destinadas a los fines señalados precedentemente.

lo anterior, en la distribución de la jornada docente propenderán a asignar las horas no lectivas en bloques de tiempo suficiente para desarrollar actividades de esta naturaleza en forma individual y colaborativa.

Relevante en la Ley N° 20.903 de “DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE”, es el proceso de evaluación docente cada cuatro años y la evaluación de conocimientos específicos, ya que sus resultados influyen y son determinantes en el progreso en el escalafón de progresión de los docentes según lo establece esta Ley.

UN NUEVO ESCALAFÓN Y SUS TRAMOS DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

La nueva carrera docente ha agrupado a todo el profesorado nacional en tramos de un escalafón que esta normado en la Ley N°20.903. Estos grados del escalafón docente, obedecen el cálculo de los años de servicio en el trabajo de aula más la puntuación obtenida en la evaluación de sus portafolios docentes realizados en la evaluación docente y pruebas de conocimientos específicos.

Cada grado en el escalafón, requiere del cumplimiento de a lo menos de 4 años para poder progresar en esa escala, lo que va acompañado de un mejoramiento de sus remuneraciones.

TRAMOS	LICEO JUAN RUSQUE	COLEGIO EL MELÓN	ESCUELA U.ARACENA	ESCUELA LA PEÑA	TOTAL ESCALAFÓN
ACCESO	7	6	8	1	22
INICIAL	13	9	12	3	37
TEMPRANO	9	5	8	3	25
AVANZADO	12	17	8	3	40
EXPERTO 1	6	4	3	4	17
EXPERTO 2	1	1	0	0	2
TOTAL	48	42	39	14	143

Los 143 (ciento cuarenta y tres) docentes de la comuna, están distribuidos en los cuatro Establecimientos Educacionales Municipalizados y diariamente se esmeran en entregar sus mejores potencialidades y capacidades al servicio de la educación de las niñas y niños de la comuna de Nogales, entendiendo que es una de las profesiones más trascendentes en la vida de los habitantes de un pueblo.

Cada Profesor ha contribuido en dar su punto de vista, en que misión y visión debe cumplir el Establecimiento Educacional con el cual se identifica con su participación e involucramiento, contribuye a señalar que debería recibir un estudiante, de parte de cada docente, que en esa Institución se educa.

A continuación, por tanto, conoceremos del trabajo de los equipos de gestión y de la dotación docente de cada Establecimiento, cual es la oferta pedagógica que se realiza y se proyecta al 2020, en un marco teórico que despliega cada institución y que sido informado al Ministerio de Educación en su Plan de Mejoramiento Educativo.

MISIÓN, VISIÓN, SELLOS DE CADA ESTABLECIMIENTO EN SU PROYECCIÓN INSTITUCIONAL 2019- 2020 Y SU TRASCENDENCIA VALÓRICA

LICEO JUAN RUSQUE PORTAL

MISIÓN:

Ser un Liceo Humanista-Científico de referencia a nivel comunal, que responda a las necesidades educativas de niños, niñas y jóvenes, promoviendo el sentido de pertenencia en un ambiente familiar, sano, organizado, participativo e integrador, fortaleciendo la apropiación y cuidado del entorno natural, promoviendo el aprendizaje de las competencias necesarias para su formación integral que les permitan convertirse en agentes transformadores de su vida y entorno.

VISIÓN:

Nuestra misión es formar a niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna con una propuesta pedagógica actualizada, inclusiva e integral, en un ambiente de sana convivencia, con un espíritu ecológico y de protección del medio ambiente y dentro de una comunidad educativa que involucra activamente a la familia en la educación de los estudiantes, con profesionales, espacios y oportunidades de aprendizaje que respondan a estándares de calidad ministeriales, cumpliendo responsablemente con cada etapa de su trayectoria educativa para insertarse favorablemente en la Educación Superior.

SELLO 1 “FAMILIAR”

Establecer alianzas entre familia y Liceo con la finalidad de comprometer su participación activa a través de programas, planes, acciones y actividades que fomenten y favorezcan el proceso formativo de los estudiantes.

SELLO 2 “ECOLÓGICO”

Fortalecer en la comunidad educativa la conciencia y el respeto por el medio ambiente, a través de prácticas institucionales asociadas a acciones educativas donde participan los diferentes estamentos.

SELLO 3 “FORMADOR DE PERSONAS”

Generar experiencias educativas que involucren a la comunidad en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que aporten en su formación y crecimiento personal, a partir de iniciativas relacionadas con distintos aspectos del ser humano.

VALORES Y COMPETENCIAS

- Responsabilidad
- Honestidad
- Solidaridad
- Respeto
- Cuidado del Medio Ambiente

COLEGIO EL MELÓN

MISIÓN:

“Educar a niñas, niños y jóvenes en forma integral, sin discriminación de ninguna especie, desarrollando un modelo de gestión institucional con foco pedagógico y formativo, que fomenta la inclusión y la sana convivencia entre los integrantes de su comunidad, que potencia al máximo las capacidades y talentos de sus estudiantes en base al modelo pedagógico curricular sociocognitivo, promoviendo en sus aulas una pedagogía centrada en el desarrollo del ser humano, de su proyecto de vida y de valores, actitudes, destrezas y capacidades fundamentales para continuar con sus estudios superiores, relevando al mismo tiempo el compromiso con su comunidad, país y sociedad”

VISIÓN:

“El Colegio de El Melón de la Comuna de Nogales tiene como visión fundamental, entregar una educación integral a niñas, niños y jóvenes del presente y del futuro para que puedan insertarse con éxito en un mundo cambiante y globalizador con herramientas cognitivas, sociales y valóricas que les permitirá ser protagonistas positivos del desarrollo de su comuna contribuyendo con ello a la creación colectiva de una sociedad más humana”.

SELLO 1: "FORMATIVO"

"Ser una Unidad Educativa que forma estudiantes solidarios, democráticos, respetuosos, resilientes, con autoconocimiento y estima e Inclusivos. Esto involucra mejorar un conjunto de prácticas en las diferentes áreas de la gestión institucional".

SELLO 2 "EDUCATIVO"

Nos proponemos ser una Unidad Educativa con un modelo pedagógico Sociocognitivo, que desarrolle capacidades y destrezas, tales como: aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos, valorar y promover la protección y el cuidado del medio ambiente, aprender a conocer las propias habilidades y competencias, aprender a conocer la importancia de desarrollar relaciones de participación equitativa y aprender a conocer las virtudes del conocimiento humanista.

VALORES Y COMPETENCIAS:

SELLOS VALÓRICOS :	Aprender a ser
SOLIDARIOS :	En diferentes contextos.
DEMOCRÁTICO :	Aprender a ser flexible y escuchar opiniones y las críticas de otros.
RESPECTUOSOS :	Aprender a ser ciudadanos inclusivos y respetuosos.
AUTO CONOCIMIENTOS Y ESTIMA:	Aprender a convivir construyendo relaciones de confianza mutua.
RESILIENTES :	A ser emprendedor en los contextos personales, escolares y sociales.

ESCUELA BÁSICA ULDA ARACENA

MISIÓN:

"Entregar educación de calidad con un fuerte desarrollo de talentos académicos, artísticos, deportivos y culturales que promueva la equidad y la inclusión, como una forma de satisfacer la demanda de la diversidad en un proceso de integración social y pedagógica permanente, donde familia y escuela se cohesionan para entregar una sólida base valórica, que incluya el cuidado y preservación del medio ambiente".

VISIÓN:

“Lograr ser una escuela inclusiva, que integre efectivamente a todos los estamentos de la comunidad escolar, respetando las diferencias individuales y el entorno natural, promoviendo el sentido de pertenencia y el desarrollo de valores de vida, principalmente la responsabilidad, solidaridad, lealtad y respeto, en un ambiente de sana convivencia para que nuestros estudiantes logren continuar sus estudios en Enseñanza Media y se integren armónicamente en la sociedad”.

SELLO 1 “DESARROLLO DE TALENTOS”

La escuela Ulda Aracena González concibe el desarrollo de talentos como el conjunto de acciones fundamentales destinadas a identificar y fomentar el desarrollo de las fortalezas, habilidades e incipientes talentos que poseen nuestros estudiantes en cuanto a lo académico, artístico, deportivo y sociocultural. La escuela en conjunto con los padres ayuda a descubrir qué hace único a cada estudiante desde los niveles educativos iniciales hasta el término de la enseñanza básica.

SELLO 2 “EDUCACIÓN EMOCIONAL “

La escuela Ulda Aracena González concibe como parte fundamental del quehacer educativo la educación emocional desde el desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes lo que implica el aprender desde el agrado donde el docente ocupa un rol de mediador favoreciendo las experiencias de aprendizaje significativas que le ofrece al estudiante, propiciando un ambiente organizado de trabajo y estableciendo normas consensuadas y consistentes en el aula.

SELLO 3 “INCLUSIÓN”

:La escuela Ulda Aracena González considera como inclusión el respeto y el reconocimiento a las diferencias individuales del alumnado, concibe la diversidad como una condición transversal e inherente a los seres humanos y reconoce por tanto, que los procesos educativos requieren ser flexibilizados y contextualizados de acuerdo a las características de los y las estudiantes, asimismo genera oportunidades de participación y aprendizaje para cada uno de ellos, apuesta por entornos en los que aprenden juntos, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan alguna dificultad de aprendizaje

o discapacidad y admite además que para hacer realmente efectivos los derechos a la educación no existen requisitos de entrada.

SELLO 4 “INGLÉS”

La escuela Ulda Aracena González está consciente de la importancia que reviste la educación actual, el aprender y practicar el idioma Inglés, ya que es una herramienta fundamental para el desarrollo y el éxito de los estudiantes del siglo XXI, por tal razón ha generado las condiciones necesarias para que nuestros alumnos tengan la posibilidad de desarrollar la competencia comunicativa en inglés a partir de los primeros niveles educativos, la cual les permitirá interactuar de manera efectiva con el resto del mundo y acceder a nuevos conocimientos a través de los medios tecnológicos y las redes de comunicación social.

SELLO 5 “RESPECTO Y CUIDADO POR EL MEDIO AMBIENTE”

La Escuela Ulda Aracena, busca transmitir conocimientos y enseñanzas a los integrantes del establecimiento, respecto a la defensa de nuestro entorno natural, la importancia fundamental sobre proteger el medio ambiente, con el fin de generar hábitos y conductas en nuestra comuna, que le permitan a todas las personas tomar conciencia de los problemas ambientales, incorporando valores y entregando herramientas para que tiendan a prevenirlos y resolverlos.

VALORES Y COMPETENCIAS:

- Lealtad
- Solidaridad
- Respeto
- Responsabilidad

ESCUELA BÁSICA LA PEÑA

MISIÓN:

“Ofrecer a la comunidad una educación basada en un clima afectivo, valórico e integral que contribuya a formar personas preocupadas de preservar el medio ambiente y la cultura local, fomentando la participación, el desarrollo de sus capacidades, habilidades, valores como el respeto, la responsabilidad, la honestidad y solidaridad, fortaleciendo actitudes para su formación inclusiva, para enfrentar con éxito los desafíos de la sociedad actual”.

“VISIÓN:

“Ser una institución que ofrezca a todos los estudiantes espacios de desarrollo integral, incorporando la participación de la comunidad educativa que le permita desarrollar sus habilidades y contar con un pensamiento reflexivo y crítico, respetando así la diversidad, los valores, rescatando la cultura local, el cuidado, protección e involucramiento con el medio ambiente para aportar al desarrollo de su comunidad en beneficio de una sociedad participativa y democrática”.

SELLO 1 “EDUCACIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD”

Lograr integrar y consolidar diversas áreas formativas hacia un objetivo central: “Mejoramiento educativo para todos los estudiantes por medio del trabajo colaborativo, implementando un diseño curricular sociocognitivo”.

SELLO 2 “CONCIENCIA ECOLÓGICA Y MEDIO AMBIENTAL”

La Escuela La Peña inserta en un ambiente rural, busca desarrollar una educación ambiental promoviendo el conocimiento y la conciencia ecológica de su entorno natural, desarrollando actividades que faciliten la indagación, participación e integración de la comunidad, colaborando a su desarrollo local a través de una colectividad activa.

SELLO 3 “RESCATE DE LA CULTURA TRADICIONAL Y LOCAL”

La Escuela La Peña busca conocer, promover y valorar el conocimiento histórico, patrimonial y sociocultural de su entorno a través expresiones de carácter artístico, científico y culturales, consolidando el conocimiento y valoración por las tradiciones chilenas y locales.

VALORES Y COMPETENCIAS

- Respeto
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Honestidad

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

La principal programación del Establecimiento Educacional está reflejada en su Plan Estratégico Comunal firmado a cuatro años a través de “**CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**”, que se comprometieron por cuatro años y desde donde nace la fuente de Financiamiento denominada Subvención Escolar Preferencial (SEP):

Esta es la esencia de la programación escolar en donde se refleja el accionar de sus docentes y los acuerdos institucionales y locales desde el punto de vista pedagógico que pretenden el mejoramiento continuo de todo su personal integrante de una comunidad educativa que tiene como atención y foco entregar la mejor calidad de educación a los hijos de esta tierra.

**PROYECCIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE NOGALES
Y SUS COMPROMISOS ACADÉMICOS**

LICEO MUNICIPAL JUAN RUSQUE PORTAL

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA	CANT. INDICADORES	CANT. ACCIONES
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> Enseñanza y aprendizaje en el aula Apoyo al desarrollo de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los procesos de preparación de la enseñanza a través de la instalación de procedimientos y prácticas para coordinar, planificar, monitorear y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar instrumentos de gestión curricular, acordes al modelo pedagógico de aula propuesto por el Proyecto Educativo. 	2	2
	<ul style="list-style-type: none"> Enseñanza y aprendizaje en el aula Apoyo al desarrollo de los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los procedimientos y prácticas que implementan los profesores en clases para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases curriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar un proceso de acompañamiento al docente en el aula, que considere instancias de retroalimentación de las prácticas docentes e institucionales, que promuevan un ciclo de mejora continua. 	2	2
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo del director. Planificación y gestión de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un sistema de gestión institucional que promueva el compromiso de cada actor de la comunidad educativa, favoreciendo la convivencia escolar, la efectividad y calidad del proceso de enseñanza aprendizaje de nuestro establecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Reformulación, actualización y apropiación del Proyecto Educativo Institucional. 	2	2
	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo del director Planificación y gestión de resultados 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer por parte del Equipo Directivo las acciones conducentes al constante monitoreo de las prácticas que se realizan, liderando la reflexión, evaluación y mejora de aquellas que se identifiquen como deficientes, promoviendo la profesionalización del Equipo Docente en vista a una mejora sostenida en el tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un sistema de gestión que considere espacios de reflexión y liderazgos intermedios por ciclos, para la retroalimentación de las prácticas docentes en el aula, que promuevan el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de las competencias profesionales, a través del desarrollo de perfeccionamientos y un sistema efectivo de monitoreo de los procesos para el cumplimiento de las metas propuestas. 	2	2

Convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la convivencia escolar a través de la implementación de procedimientos y prácticas que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes y para el logro de los objetivos de aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un proceso de actualización y difusión del Reglamento y Manual de Convivencia Escolar, ajustado a la normativa educativa vigente, que explicita claramente los derechos y deberes de los estudiantes, las normas del establecimiento y defina las medidas disciplinarias y formativas asociadas a su incumplimiento. 	2	2
	<ul style="list-style-type: none"> • Formación • Convivencia escolar • Participación y vida democrática 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la formación ética, moral, afectiva y física de los estudiantes a través de la implementación de un Plan de Formación, que les proporcione herramientas, valores y vivencias que les permita cuidar su bienestar físico y emocional, como así también vincularse de manera sana con los demás y con el medio general, mediante la incorporación de dispositivos de monitoreo sobre el logro de los objetivos propuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y Formación de los estudiantes, acorde con el Proyecto Educativo Institucional, los objetivos de aprendizaje y actitudinales propuestos en el currículum, considerando el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes. 	2	2
Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de los recursos educativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la adecuada implementación de los procesos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la adecuada dotación de recursos que permitan implementar todas las actividades educativas que impulsa el establecimiento educacional 	2	2
Gestión de recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del personal 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la gestión organizacional a través de la implementación de un sistema de monitoreo, supervisión y evaluación de las responsabilidades del personal docente y asistente de la educación, que considere instancias de reconocimiento y formación profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el desempeño del personal docente y asistentes de la educación, considerando instancias de retroalimentación y reconocimiento. 	2	2

INDICADORES

DIMENSIÓN	ESTRATEGIA	INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> Implementar instrumentos de gestión curricular, acordes al modelo pedagógico de aula propuesto por el Proyecto Educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y Matemáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de horas de perfeccionamiento docente en estrategias de atención a la diversidad desarrollando habilidades en todos los estudiantes.
	<ul style="list-style-type: none"> Implementar instrumentos de gestión curricular, acordes al modelo pedagógico de aula propuesto por el Proyecto Educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Espacios de Reflexión Pedagógica 	<ul style="list-style-type: none"> N° de docentes que participan en reuniones de coordinación, reflexión y trabajo técnico pedagógico.
	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar un proceso de acompañamiento al docente en el aula, que considere instancias de retroalimentación de las prácticas docentes e institucionales, que promuevan un ciclo de mejora continua. 	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de Acompañamiento al docente en aula. 	<ul style="list-style-type: none"> Visitas de acompañamiento al aula con la finalidad de apoyar el trabajo docente respecto de la didáctica y metodologías inclusivas.
	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar un proceso de acompañamiento al docente en el aula, que considere instancias de retroalimentación de las prácticas docentes e institucionales, que promuevan un ciclo de mejora continua. 	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de Retroalimentación 	<ul style="list-style-type: none"> Retroalimentar las prácticas docente a través de la reflexión con los profesores y profesoras.
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un sistema de gestión que considere espacios de reflexión y liderazgos intermedios por ciclos, para la retroalimentación de las prácticas docentes en el aula, que promuevan el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de las competencias profesionales, a través del desarrollo de perfeccionamientos y un sistema efectivo de monitoreo de los procesos para el cumplimiento de las metas propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de satisfacción de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> % de satisfacción de los usuarios del sistema. N° de actividades que promueven los valores institucionales.
	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un sistema de gestión que considere espacios de reflexión y liderazgos intermedios por ciclos, para la retroalimentación de las prácticas docentes en el aula, que promuevan el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de las competencias profesionales, a través del desarrollo de perfeccionamientos y un sistema efectivo de monitoreo de los procesos para el cumplimiento de las metas propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> PEI. actualizado 	<ul style="list-style-type: none"> N° de jornadas de análisis y reuniones de trabajo para la actualización del PEI.
	<ul style="list-style-type: none"> Reformulación, actualización y apropiación del Proyecto Educativo Institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas de Perfeccionamiento 	<ul style="list-style-type: none"> N° de Jornadas de Perfeccionamiento % de docentes que participan en jornadas de perfeccionamiento. % de Docentes certificados por Asesoría Técnica.

Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> Reformulación, actualización y apropiación del Proyecto Educativo Institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> PME implementado 	<ul style="list-style-type: none"> % de Procesos Pedagógicos e Institucionales implementados. % de logro de las metas institucionales cumplidas.
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y Formación de los estudiantes, acorde con el Proyecto Educativo Institucional, los objetivos de aprendizaje y actitudinales propuestos en el currículum, considerando el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Ambientes de Aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> % de logro de mejora en los aprendizajes de las distintas asignaturas, disminución de las Observaciones Negativas, disminución de casos derivados a Inspectoría y Encargado de Convivencia Escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y Formación de los estudiantes, acorde con el Proyecto Educativo Institucional, los objetivos de aprendizaje y actitudinales propuestos en el currículum, considerando el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Manual de Convivencia escolar Actualizado e implementado. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de Jornadas de Trabajo colaborativo por estamento. N° de participantes por estamento en jornadas de actualización. N° de consolidados obtenidos por estamentos.
	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un proceso de actualización y difusión del Reglamento y Manual de Convivencia Escolar, ajustado a la normativa educacional vigente, que explicita claramente los derechos y deberes de los estudiantes, las normas del establecimiento y defina las medidas disciplinarias y formativas asociadas a su incumplimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Actividades Psicoeducativas 	<ul style="list-style-type: none"> N° de estudiantes participantes por curso. N° de docentes participantes. N° de acciones desarrolladas.
	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un proceso de actualización y difusión del Reglamento y Manual de Convivencia Escolar, ajustado a la normativa educacional vigente, que explicita claramente los derechos y deberes de los estudiantes, las normas del establecimiento y defina las medidas disciplinarias y formativas asociadas a su incumplimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Actividades Extra programáticas 	<ul style="list-style-type: none"> N° de Talleres N° de estudiantes que asisten a los talleres N° de Eventos. N° de estudiantes participantes en Eventos
Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar el desempeño del personal docente y asistentes de la educación, considerando instancias de retroalimentación y reconocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Personal 	<ul style="list-style-type: none"> N° de funcionarios evaluados N° de retroalimentaciones realizadas.

Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el desempeño del personal docente y asistentes de la educación, considerando instancias de retroalimentación y reconocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • % de los funcionarios que fueron reconocidos por su desempeño Destacado, instancias en que se reconoció y valoró el desempeño destacado de los funcionarios, perfeccionamientos y/o capacitaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la adecuada dotación de recursos que permitan implementar todas las actividades educativas que impulsa el establecimiento educacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de recursos educativos 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de equipos tecnológicos e informáticos adquiridos N° de equipos tecnológicos e informáticos reparados N° de equipos tecnológicos e informáticos actualizados.
	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la adecuada dotación de recursos que permitan implementar todas las actividades educativas que impulsa el establecimiento educacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios de Aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> • % de satisfacción sobre usos de los espacios educativos N° de Espacios educativos habilitados N° de actividades desarrolladas en los nuevos espacios educativos.

COLEGIO EL MELÓN

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA	CANT. INDICADORES	CANT. ACCIONES
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Curricular Enseñanza y aprendizaje en el aula Apoyo al desarrollo de los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> Perfeccionar el proceso de gestión curricular institucional en ejecución, a través del afianzamiento de los procesos y prácticas sistematizadas de gestión como son acompañamientos en aula y apropiación curricular, estrategias e instrumentos de evaluación a utilizar, análisis de resultados, articulación entre asignaturas y ciclos. 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de resultados mensuales de los logros de aprendizaje de los estudiantes según formato institucional. Perfeccionar el proceso de apropiación curricular institucional. 	6	5
	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Curricular. Enseñanza y aprendizaje en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> Afianzar el trabajo colaborativo y en equipo de los profesionales del área de técnico-pedagógica, a través de capacitaciones especializadas en currículum, aumento de horas asignadas a la coordinación y jefatura técnica, vinculación con entidades y organismos a nivel ministerial y de educación superior. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en acompañamiento pedagógico y retroalimentación profesional. 	6	3
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo del sostenedor. Liderazgo del director Planificación y gestión de resultados 	<ul style="list-style-type: none"> Afianzar la gestión de liderazgo colaborativo y participativo con foco pedagógico con las otras dimensiones de la gestión del modelo de calidad, a través de la creación de un clima de altas expectativas, con metas compartidas, trabajo colaborativo y en equipo, con canales de información expeditos que favorezcan la mejora continua. 	<ul style="list-style-type: none"> Afianzar el clima de altas expectativas entre los docentes. Fomento del trabajo colaborativo y participativo. 	7	6
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Formación Convivencia escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Perfeccionar el plan de formación de nuestros estudiantes con base en los sellos, a través de institucionalizar los planes, programas y actividades sistematizadas en el PME anterior, relevando la figura de acompañamiento y liderazgo del profesor jefe de cada curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar el Rol del profesor jefe, como acompañante y guía según sellos del colegio. Articular hitos con otras instancias de formación del colegio. 	5	6

Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Formación • Participación y vida democrática 	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionar las prácticas de participación de los estudiantes y apoderados en los procesos formativos institucionales ya sistematizados en el PME anterior, a través de ampliar los espacios y estrategias que consoliden las buenas prácticas en convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar Talleres para padres desde Psico-Social. • Implementar Talleres del buen trato al interior del aula. • Potenciar la participación del Centro de Alumnos y Centro de Padres. • Charlas de orientación con centros de educación superior. • Conversatorios acerca de temas relacionados con los hitos mensuales 	3	5
Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del personal • Gestión de los resultados financieros. • Gestión de los recursos educativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionar el proceso de selección y adquisición de recursos didácticos, como de selección de personal con foco en las diferentes necesidades definidas en cada estrategia, a través del análisis de los resultados de eficiencia interna, análisis de resultados de aprendizaje, estudio de proveedores, informes de especialistas de apoyo, y evaluaciones anuales del PME. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de proveedores según necesidad. • Contextualizar el perfil de funcionarios y funcionarias existentes para propuesta de contratación al sostenedor. 	5	3
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del personal. • Gestión de los resultados financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionar el sistema de evaluación interno del desempeño profesional de los docentes, a través de la actualización del procedimiento utilizado orientándolo a relevar las prácticas de nuestro modelo pedagógico curricular institucional socio cognitivo, para así obtener información adecuada para la retroalimentación efectiva, generar planes de perfeccionamiento profesional y reconocer en forma justa el desempeño destacado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionar el procedimiento de evaluación interno docente. • Reconocer mediante una evaluación justa el desempeño de los integrantes de la institución. 	6	4

INDICADORES

DIMENSIÓN	ESTRATEGIA	INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en acompañamiento pedagógico y retroalimentación profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento efectivo 	<ul style="list-style-type: none"> % de acompañamientos y retroalimentación efectivos realizados
	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en acompañamiento pedagógico y retroalimentación profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación coordinadores técnicos 	<ul style="list-style-type: none"> % de coordinadores capacitados
	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en acompañamiento pedagógico y retroalimentación profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en liderazgo 	<ul style="list-style-type: none"> % de docentes capacitados en liderazgo en aula
	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en acompañamiento pedagógico y retroalimentación profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura Curricular 	<ul style="list-style-type: none"> % de cobertura curricular efectiva en todas las asignaturas.
	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en acompañamiento pedagógico y retroalimentación profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Departamentos 	<ul style="list-style-type: none"> % de docentes que trabajan por departamento
	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en acompañamiento pedagógico y retroalimentación profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas De Gestión Curricular 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de efectividad de las prácticas de gestión curricular efectivamente ejecutadas en cada asignatura.
	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de resultados mensuales de los logros de aprendizaje de los estudiantes según formato institucional. Perfeccionar el proceso de apropiación curricular institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Adecuaciones Curriculares 	<ul style="list-style-type: none"> % logro de las adecuaciones curriculares aplicadas.
	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de resultados mensuales de los logros de aprendizaje de los estudiantes según formato institucional. Perfeccionar el proceso de apropiación curricular institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Alumnos Nivelados 	<ul style="list-style-type: none"> % de estudiantes con dificultades de aprendizaje y que mejoran sus niveles de logros al ser nivelado.
	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de resultados mensuales de los logros de aprendizaje de los estudiantes según formato institucional. Perfeccionar el proceso de apropiación curricular institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo Biosicosocial 	<ul style="list-style-type: none"> % de estudiantes. con dificultades sociales, afectivas. o conductuales, con riesgo de deserción atendidos por profesional psicosocial.
	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de resultados mensuales de los logros de aprendizaje de los estudiantes según formato institucional. Perfeccionar el proceso de apropiación curricular institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias metodológicas 	<ul style="list-style-type: none"> % de profesores que implementan estrategias metodológicas y recursos definidos institucionalmente.
	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de resultados mensuales de los logros de aprendizaje de los estudiantes según formato institucional. 2.- Perfeccionar el proceso de apropiación curricular institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes derivados Red 	<ul style="list-style-type: none"> % de estudiantes del establecimiento y/o derivados a una red de apoyo externo.

Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de resultados mensuales de los logros de aprendizaje de los estudiantes según formato institucional. • Perfeccionar el proceso de apropiación curricular institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones PME 	<ul style="list-style-type: none"> • % estudiantes que avanzan en sus niveles de logro según medición diagnóstica, intermedia y final.
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Afianzar el clima de altas expectativas entre los docentes. • Fomento del trabajo colaborativo y participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Altas expectativas 	<ul style="list-style-type: none"> • % de docentes que trabajan en base a altas expectativas con sus estudiantes
	<ul style="list-style-type: none"> • Afianzar el clima de altas expectativas entre los docentes. Fomento del trabajo colaborativo y participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución PME 	<ul style="list-style-type: none"> • % de logro en ejecución de estrategias y procedimientos de apoyo a la gestión del PME
	<ul style="list-style-type: none"> • Afianzar el clima de altas expectativas entre los docentes. • Fomento del trabajo colaborativo y participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Logro de metas 	<ul style="list-style-type: none"> • % logro de metas de resultados de aprendizaje, educativos y de eficiencia interna.
	<ul style="list-style-type: none"> • Afianzar el clima de altas expectativas entre los docentes. • Fomento del trabajo colaborativo y participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Metas por coordinador 	<ul style="list-style-type: none"> • % de logro de metas asignada para cada coordinador de área y ciclo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Afianzar el clima de altas expectativas entre los docentes. 2.- Fomento del trabajo colaborativo y participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo PME 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de monitoreo PME del establecimiento educacional.
	<ul style="list-style-type: none"> • Afianzar el clima de altas expectativas entre los docentes. • Fomento del trabajo colaborativo y participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción Comunidad Educativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de satisfacción de la comunidad educativa.
	<ul style="list-style-type: none"> • Afianzar el clima de altas expectativas entre los docentes. • Fomento del trabajo colaborativo y participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Colaborativo 	<ul style="list-style-type: none"> • % de docentes que trabajan colaborativamente
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar Talleres para padres desde Psico-Social. • Implementar Talleres del buen trato al interior del aula. • Potenciar la participación del Centro de Alumnos y Centro de Padres. • Charlas de orientación con centros de educación superior. • Conversatorios acerca de temas relacionados con los hitos mensuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación Apoderados 	<ul style="list-style-type: none"> • % de apoderados y docentes que participan de eventos culturales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar Talleres para padres desde Psico-Social. • Implementar Talleres del buen trato al interior del aula. • Potenciar la participación del Centro de Alumnos y Centro de Padres. • Charlas de orientación con centros de educación superior. • Conversatorios acerca de temas relacionados con los hitos mensuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación Estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • % de estudiantes que participan de eventos

Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar Talleres para padres desde Psico-Social. • Implementar Talleres del buen trato al interior del aula. • Potenciar la participación del Centro de Alumnos y Centro de Padres. • Charlas de orientación con centros de educación superior. • Conversatorios acerca de temas relacionados con los hitos mensuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres Extra Curriculares 	<ul style="list-style-type: none"> • % de estudiantes que participan de talleres extracurriculares.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el Rol del profesor jefe, como acompañante y guía según sellos del colegio. • Articular hitos con otras instancias de formación del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de espacios de formación implementados.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el Rol del profesor jefe, como acompañante y guía según sellos del colegio. • Articular hitos con otras instancias de formación del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • % de miembros de la comunidad educativa que acepta y conoce el Manual de Convivencia del Establecimiento.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el Rol del profesor jefe, como acompañante y guía según sellos del colegio. • Articular hitos con otras instancias de formación del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> • % de estudiantes y apoderados que participan en actividades de formación.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el Rol del profesor jefe, como acompañante y guía según sellos del colegio. • Articular hitos con otras instancias de formación del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor Jefe 	<ul style="list-style-type: none"> • % de acciones efectivas del profesor jefe.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el Rol del profesor jefe, como acompañante y guía según sellos del colegio. • Articular hitos con otras instancias de formación del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sana Convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de acciones implementadas para fortalecer una convivencia pacífica.
Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionar el procedimiento de evaluación interno docente. 2.- Reconocer mediante una evaluación justa el desempeño de los integrantes de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta Pública 	<ul style="list-style-type: none"> • % de acciones implementadas del PME
	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionar el procedimiento de evaluación interno docente. • Reconocer mediante una evaluación justa el desempeño de los integrantes de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño Interno 	<ul style="list-style-type: none"> • % de docentes y directivos que participan del diseño de nuevo instrumento de desempeño
	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionar el procedimiento de evaluación interno docente. • Reconocer mediante una evaluación justa el desempeño de los integrantes de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico PDP 	<ul style="list-style-type: none"> • % de docentes que participan en diagnóstico Plan de Desempeño Profesional.
	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionar el procedimiento de evaluación interno docente. • Reconocer mediante una evaluación justa el desempeño de los integrantes de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de Eficiencia Interna. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de asistencia media mensual, de retención escolar, y de variación de la matrícula.

Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionar el procedimiento de evaluación interno docente. • Reconocer mediante una evaluación justa el desempeño de los integrantes de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • PDP 	<ul style="list-style-type: none"> • % de docentes que participan en cursos PDP.
	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionar el procedimiento de evaluación interno docente. • Reconocer mediante una evaluación justa el desempeño de los integrantes de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento al Desempeño 	<ul style="list-style-type: none"> • % de docentes y directivos reconocidos
	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de proveedores según necesidad. • Contextualizar el perfil de funcionarios y funcionarias existentes para propuesta de contratación al sostenedor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil funcionario 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de calidad del perfil funcionario en contexto.
	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de proveedores según necesidad. • Contextualizar el perfil de funcionarios y funcionarias existentes para propuesta de contratación al sostenedor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal PME 	<ul style="list-style-type: none"> • % de personal contratado por sep para correcto funcionamiento PME.
	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de proveedores según necesidad. • Contextualizar el perfil de funcionarios y funcionarias existentes para propuesta de contratación al sostenedor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> • % de proveedores seleccionados para adquisición de recursos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de proveedores según necesidad. • Contextualizar el perfil de funcionarios y funcionarias existentes para propuesta de contratación al sostenedor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Didácticos 	<ul style="list-style-type: none"> • % de recursos didácticos adquiridos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de proveedores según necesidad. • Contextualizar el perfil de funcionarios y funcionarias existentes para propuesta de contratación al sostenedor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de laboratorios 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de visitas por asignatura/mes ENLACES y Laboratorio de Ciencias.

ESCUELA BASICA ULDA ARACENA GONZALEZ

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA	CANT. INDICADORES	CANT. ACCIONES
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Curricular 	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar la implementación del diseño curricular institucional a través del fortalecimiento de procedimientos y mecanismos que aseguren la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, a través de la aplicación de las bases curriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento sistemático al docente. 	4	2
	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Curricular. Enseñanza y aprendizaje en el aula 		<ul style="list-style-type: none"> Apropiación didáctica de los docentes en las diferentes asignaturas para la planificación de clases según modelo curricular institucional. 	3	3
	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo al desarrollo de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las estrategias implementadas por el establecimiento para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de coordinación para el desarrollo académico, afectivo y social. 	4	3
	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo al desarrollo de los estudiantes 		<ul style="list-style-type: none"> Apoyo especializado a través del PIE. 	2	2
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo del director 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la gestión institucional en el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de cada integrante del equipo directivo con foco en el ámbito pedagógico para consolidar una cultura de altas expectativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo permanente del desempeño profesional del personal del establecimiento, de acuerdo a sus funciones. 	2	2
	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo del director 		<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo del cumplimiento de las funciones de los integrantes del equipo directivo. 	2	2
	<ul style="list-style-type: none"> Planificación y gestión de resultados 	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar la capacidad institucional y las competencias técnicas para la recopilación, sistematización y análisis de resultados para tomar decisiones y monitoreo de la gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> Recogida de información a través de diferentes instrumentos evaluativos. 	2	2
	<ul style="list-style-type: none"> Planificación y gestión de resultados. 		<ul style="list-style-type: none"> Recogida de información a través de diferentes instrumentos evaluativos. 	2	2

Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Formación • Convivencia escolar • Participación y vida democrática 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la implementación del Plan de Formación del establecimiento para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de la implementación del Plan de Formación. 	3	3
	<ul style="list-style-type: none"> • Formación 		<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del impacto que genera la implementación del plan de formación. 	2	2
	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la implementación de procedimientos y prácticas institucionales que aseguran el desarrollo de una sana convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión y aplicación del Reglamento de Convivencia Escolar y Plan de Convivencia Escolar. 	2	2
	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia escolar 		<ul style="list-style-type: none"> • Actualización sistemática del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE). 	2	2
Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del personal 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las competencias funcionales del equipo de trabajo con el fin de lograr una mayor eficiencia en el desempeño laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inducción de docentes nuevos y trabajo colaborativo entre docentes. 	2	3
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del personal 		<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Plan de Desarrollo Profesional Docente. 	2	2
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de los recursos educativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el equipamiento de las dependencias del establecimiento y la implementación de los recursos didácticos para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de planes de inversiones de equipamientos de las diferentes áreas de la gestión institucional. 	2	2
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de los recursos educativos 		<ul style="list-style-type: none"> • Promoción del uso de los recursos educativos. 	2	3

INDICADORES

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo especializado a través del PIE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuelas para padres 	<ul style="list-style-type: none"> • % de escuelas para padres planificadas efectuadas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo especializado a través del PIE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Integración Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • % de alumnos atendidos por especialistas
	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación para el desarrollo académico, afectivo y social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a todos los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • % de estudiantes que reciben apoyo personalizado en diferentes áreas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación para el desarrollo académico, afectivo y social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Medio Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • % de acciones implementadas a nivel institucional para promover el cuidado y preservación del medio ambiente.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación para el desarrollo académico, afectivo y social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Salidas Pedagógicas 	<ul style="list-style-type: none"> • % de salidas pedagógicas efectuadas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación para el desarrollo académico, afectivo y social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres extraprogramáticos 	<ul style="list-style-type: none"> • % de estudiantes que participan en los talleres extraprogramáticos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Apropiación didáctica de los docentes en las diferentes asignaturas para la planificación de clases según modelo curricular institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> • % de capacitaciones realizadas según Plan Institucional de Desarrollo Profesional Docente.
	<ul style="list-style-type: none"> • Apropiación didáctica de los docentes en las diferentes asignaturas para la planificación de clases según modelo curricular institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés 	<ul style="list-style-type: none"> • % de acciones institucionales en beneficio del desarrollo del idioma inglés.
	<ul style="list-style-type: none"> • Apropiación didáctica de los docentes en las diferentes asignaturas para la planificación de clases según modelo curricular institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Metodologías efectivas institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> • % de docentes que planifican, implementan y evalúan estrategias y metodologías según diseño curricular institucional.
	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento sistemático al docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • % de docentes que son acompañados por el equipo técnico.
	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento sistemático al docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> • % de docentes que implementan estrategias institucionales de enseñanza y aprendizaje.
	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento sistemático al docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • % de procedimientos evaluativos alineados al diseño curricular institucional.
	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento sistemático al docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • % de planificaciones revisadas por el equipo técnico.

Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> Recogida de información a través de diferentes instrumentos evaluativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones coordinación ATE 	<ul style="list-style-type: none"> % de reuniones de coordinación con Asesoría Técnica.
	<ul style="list-style-type: none"> Recogida de información a través de diferentes instrumentos evaluativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de coordinación sostenedor. 	<ul style="list-style-type: none"> % de reuniones implementadas por el sostenedor.
	<ul style="list-style-type: none"> Recogida de información a través de diferentes instrumentos evaluativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Metas institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> % de logro de metas de eficiencia interna, resultados de aprendizajes y de otros indicadores de desarrollo personal y social.
	<ul style="list-style-type: none"> Recogida de información a través de diferentes instrumentos evaluativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mejoramiento 	<ul style="list-style-type: none"> % de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.
	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo del cumplimiento de las funciones de los integrantes del equipo directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Altas expectativas 	<ul style="list-style-type: none"> % de acciones implementadas para desarrollar una cultura de altas expectativas.
	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo del cumplimiento de las funciones de los integrantes del equipo directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo del Equipo de Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> % de funciones que cumplen los integrantes del Equipo de Gestión.
	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo permanente del desempeño profesional del personal del establecimiento, de acuerdo a sus funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas y reuniones. 	<ul style="list-style-type: none"> % de entrevistas y/o reuniones realizadas por el Equipo de Gestión a los funcionarios.
	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo permanente del desempeño profesional del personal del establecimiento, de acuerdo a sus funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de Funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> % de cumplimiento de funciones de todos los estamentos.
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Actualización sistemática del RICE. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización RICE. 	<ul style="list-style-type: none"> % de actualizaciones efectuadas del Reglamento Interno en Materia de Convivencia Escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> Actualización sistemática del RICE. 	<ul style="list-style-type: none"> Protocolos. 	<ul style="list-style-type: none"> % de actualizaciones de protocolos del RICE.
	<ul style="list-style-type: none"> Difusión y aplicación del Reglamento de Convivencia Escolar y Plan de Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la convivencia escolar 	<ul style="list-style-type: none"> % de acciones implementadas para promover la convivencia escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> Difusión y aplicación del Reglamento de Convivencia Escolar y Plan de Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Regamento Interno 	<ul style="list-style-type: none"> % de medidas aplicadas desde el reglamento interno en materia de convivencia escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del impacto que genera la implementación del plan de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> Jefatura de Curso 	<ul style="list-style-type: none"> % de entrevistas personales efectuadas a los apoderados por parte del profesor jefe.

Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del impacto que genera la implementación del plan de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de gestión de la Convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> % de acciones implementadas del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de la implementación del Plan de Formación. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> % de acciones contempladas en el Plan de formación.
	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de la implementación del Plan de Formación. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Formación ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> % de acciones implementadas del Plan de Formación Ciudadana.
	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de la implementación del Plan de Formación. 	<ul style="list-style-type: none"> Sentido de pertenencia 	<ul style="list-style-type: none"> % de acciones para desarrollar el sentido de pertenencia e identidad con la escuela.
Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Plan de Desarrollo Profesional Docente. 	<ul style="list-style-type: none"> funciones del personal 	<ul style="list-style-type: none"> %de personal que cumple con sus funciones.
	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Plan de Desarrollo Profesional Docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Funciones del personal 	<ul style="list-style-type: none"> % de entrevistas que se realizadas por el equipo de gestión para el monitoreo de sus funciones
	<ul style="list-style-type: none"> Inducción de docentes nuevos y trabajo colaborativo entre docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Inducción 	<ul style="list-style-type: none"> % de docentes acompañados y monitoreados por el Equipo de Gestión.
	<ul style="list-style-type: none"> Inducción de docentes nuevos y trabajo colaborativo entre docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo colaborativo. 	<ul style="list-style-type: none"> % de docentes que trabajan en forma colaborativa.
	<ul style="list-style-type: none"> Promoción del uso de los recursos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de recursos educativos 	<ul style="list-style-type: none"> %de recursos educativos renovados.
	<ul style="list-style-type: none"> Promoción del uso de los recursos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Redes 	<ul style="list-style-type: none"> % de uso de navegación de red de internet.
	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de planes de inversiones de equipamientos de las diferentes áreas de la gestión institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo del plan de inversión 	<ul style="list-style-type: none"> % de material adquirido según el plan de inversión.
	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de planes de inversiones de equipamientos de las diferentes áreas de la gestión institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos educativos 	<ul style="list-style-type: none"> %de recursos educativos renovados. %de espacios educativos adecuados.

ESCUELA BASICA LA PEÑA

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA	CANT. INDICADORES	CANT. ACCIONES
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Curricular. Enseñanza y aprendizaje en el aula 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el diseño curricular institucional mediante prácticas pedagógicas a través de la reflexión, el trabajo colaborativo y diálogo pedagógico con el fin de lograr aprendizajes efectivos y significativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Observación de aula, utilizando pauta de observación de clases consensuadas. 	3	3
	<ul style="list-style-type: none"> Enseñanza y aprendizaje en el aula Apoyo al desarrollo de los estudiantes 		<ul style="list-style-type: none"> Preparación de la enseñanza de todos los docentes en las asignaturas para la planificación de clases, siguiendo un modelo institucional. Acompañamiento sistemático al docente. 	3	3
	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo al desarrollo de los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión lectora en todos los estudiantes de la escuela, a través de la sistematización de procesos y prácticas instaladas. 	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo del cumplimiento de horarios y avances de los estudiantes en la implementación y desarrollo de habilidades de Comprensión Lectora. 	2	2
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo del director. Planificación y gestión de resultados 	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar a los docentes, para comprometerlos en la orientación, las prioridades y metas educativas del PEI, generando una mirada compartida e integral, afianzando un liderazgo distribuido y colaborativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Monitorear una vez cada semestre la cobertura curricular. Triangulación de datos. 	3	2
	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo del director Planificación y gestión de resultados 		<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo constante del desempeño y compromiso de los docentes en las metas de la escuela. 	3	3
	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo del director Planificación y gestión de resultados 	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar el análisis de resultados cualitativos y cuantitativos, monitoreo de datos y de resultados, con la finalidad de gestionar y tomar decisiones educativas con foco en lo pedagógico. 	<ul style="list-style-type: none"> Recogida y análisis de datos para la mejora continua en jornadas de reflexión. 	2	2
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Formación Convivencia escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer un adecuado clima de aula para obtener mayores logros de aprendizaje, mediante el fortalecimiento de procedimientos institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del impacto de rutinas establecidas que favorecen el desarrollo de actividades pedagógicas y extra programáticas. 	2	2

		consensuados en el abordaje de los conflictos escolares.			
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia escolar • Participación y vida democrática 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la acción formativa declarada en el Plan de Convivencia Escolar para promover actitudes, conductas positivas y cambios de hábitos inadecuados, fortaleciendo el buen trato en todos los actores de la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con espacios para fortalecer el buen trato en concordancia con nuestro PEI. 	2	2
	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia escolar 		<ul style="list-style-type: none"> • Difusión y aplicación de protocolos establecidos en el RICE. 	1	2
Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del personal 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las competencias del personal a través de perfeccionamiento, para definir cargos y funciones, lograr eficiencia en el desempeño laboral, potenciando el liderazgo distribuido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nombramiento del personal y funciones. 	0	0
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del personal. 		<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del plan de desarrollo profesional docente y trabajo colaborativo en instancias de reflexión pedagógica. 	0	0
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de los resultados financieros • Gestión de los recursos educativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar salidas pedagógicas, recursos didácticos, tecnológicos e insumos suficientes, para promover su uso fortaleciendo el aprendizaje de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y promoción de salidas pedagógicas, uso de recursos e insumos. 	0	0
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de los recursos educativos 		<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento en coherencia a las áreas de gestión institucional. 	0	0

INDICADORES

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de la enseñanza de todos los docentes en las asignaturas para la planificación de clases, siguiendo un modelo institucional. Acompañamiento sistemático al docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño Curricular y sellos institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Planificaciones según modelo curricular, incluyendo sellos académicos y valóricos.
	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de la enseñanza de todos los docentes en las asignaturas para la planificación de clases, siguiendo un modelo institucional. Acompañamiento sistemático al docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Mentorías 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar el mejoramiento progresivo de las capacidades profesionales de los profesores
	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de la enseñanza de todos los docentes en las asignaturas para la planificación de clases, siguiendo un modelo institucional. Acompañamiento sistemático al docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de la Enseñanza 	<ul style="list-style-type: none"> Horario destinado para el diseño, análisis y evaluación de los aprendizajes.
	<ul style="list-style-type: none"> Observación de aula, utilizando pauta de observación de clases consensuada. 	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento de aula 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis y reflexión en forma sistemática con equipo multidisciplinario.
	<ul style="list-style-type: none"> Observación de aula, utilizando pauta de observación de clases consensuada. 	<ul style="list-style-type: none"> Pautas de observación 	<ul style="list-style-type: none"> % y análisis de observaciones de aula con los docentes.
	<ul style="list-style-type: none"> Observación de aula, utilizando pauta de observación de clases consensuada. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo Colaborativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Reflexión pedagógica y de estrategias de aprendizaje.
	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo del cumplimiento de horarios y avances de los estudiantes en la implementación y desarrollo de habilidades de CL. 	<ul style="list-style-type: none"> Taller de habilidades de Comprensión Lectora. 	<ul style="list-style-type: none"> Taller de aprendizaje que desarrolla niveles de comprensión lectora
	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo del cumplimiento de horarios y avances de los estudiantes en la implementación y desarrollo de habilidades de CL. 	<ul style="list-style-type: none"> Taller de Teatro 	<ul style="list-style-type: none"> Taller que permite desarrollar la expresión y comunicación de los textos trabajados en el taller de habilidades de comprensión lectora, fortaleciendo la inclusión.
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> Recogida y análisis de datos para la mejora continua en jornadas de reflexión.. 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de datos 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar y utilizar los datos para tomar decisiones educativas y de gestión.
	<ul style="list-style-type: none"> Recogida y análisis de datos para la mejora continua en jornadas de reflexión.. 	<ul style="list-style-type: none"> Autoevaluación 	<ul style="list-style-type: none"> El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de evaluación
	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo constante del desempeño y compromiso de los docentes en las metas de la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> Altas expectativas 	<ul style="list-style-type: none"> Promover constantemente una cultura de altas expectativas en el establecimiento.
	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo constante del desempeño y compromiso de los docentes en las metas de la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> Ambiente laboral colaborativo 	<ul style="list-style-type: none"> Instaurar un ambiente laboral de compromiso y responsabilidad.

Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo constante del desempeño y compromiso de los docentes en las metas de la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo del profesor 	<ul style="list-style-type: none"> • El docente se compromete con las orientaciones, prioridades y metas de la escuela.
	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear una vez cada semestre la cobertura curricular. Triangulación de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de gestión para la toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar datos para monitorear y tomar decisiones en el ámbito de la gestión.
	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear una vez cada semestre la cobertura curricular. Triangulación de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mejoramiento anual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el impacto de las acciones del PME implementadas para el periodo escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear una vez cada semestre la cobertura curricular. Triangulación de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoviendo las altas expectativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover constantemente una cultura de altas expectativas sobresaliendo en áreas específicas.
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión y aplicación de protocolos establecidos en el RICE. • Contar con espacios para fortalecer el buen trato en concordancia con nuestro PEI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de agresión escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los indicadores permitirán los casos detectados y tratados de acuerdo a los protocolos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del impacto de rutinas establecidas que favorecen el desarrollo de actividades pedagógicas y extra programáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de satisfacción percibida por los miembros de la comunidad, respecto a la Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante una encuesta, se podrá conocer el grado de satisfacción con la gestión de los conflictos en la escuela.
	<ul style="list-style-type: none"> • Transversalizar la formación y enseñanza colaborativa en los procesos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo de drogas. • Índice de embarazo adolescente. • Índice de abuso sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores permitirán cuantificar los casos detectados y tratados de acuerdo a los protocolos establecidos.

VI.- DOTACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo a la siguiente tabla se deberá distribuir la carga horaria de 65% de Horas Lectivas de Aula y 35% de Horas No Lectivas de Aula, de cada docente durante el año 2020 de acuerdo a sus horas de contrato. Según lo establece el sistema de desarrollo profesional docente.

Es menester recordar que de acuerdo a la Ley que crea el sistema de desarrollo profesional docente (Ley N°20.903), se establecen en este sistema transformaciones para dar solución e intervenir en materias propias de la profesión docente, las necesidades de apoyo a su desempeño y su valoración. En uno de sus artículos está el incremento de horas No Lectivas para todas y todos los profesionales de la educación de establecimientos escolares que reciben subvención del Estado.

Esto significa que se disminuyen las horas cronológicas de docencia de aula a un 65% de sus horas de nombramiento (contrato) y a un 60% para docentes del primer ciclo básico cuando su establecimiento concentran el 80% y superior de alumnos prioritarios.

En el caso de nuestra comuna todos los Establecimiento Educacionales Municipales tienen el siguiente porcentaje de concentración de alumnos prioritarios:

CONCENTRACIÓN DE ALUMNOS PRIORITARIOS	
LICEO JUAN RUSQUE PORTAL	70,55%
COLEGIO EL MELÓN	72,92%
ESCUELA ULDA ARACENA	77,12%
ESCUELA LA PEÑA	77,11%

De acuerdo a la normativa en comento, nuestros establecimientos si bien tienen un alto índice, en Nogales no superan el 80% de concentración de alumnos prioritarios.

Por lo tanto, se deberá aplicar la tabla que a continuación se muestra para el cálculo de fijar y discriminar en sus horas de contrato. Es decir, de acuerdo al total de sus horas de contrato, un porcentaje del 65 % debe destinarse a HORAS AULA, de clases sistemática según el plan y programa de estudio de acuerdo a su nivel y especialidad.

El 35% de tiempo restante debe destinarse a Actividades docentes no lectivas.

1.- DISTRIBUCIÓN DE HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES DE CONTRATO	HORAS LECTIVAS (45 MIN.)	HORAS CRONOLÓGICAS DE DOCENCIA DE AULA (60 Min.)		RECREO		HORAS NO LECTIVAS	
44	38	28 h	30 m	3 h	0 m	12 h	30 m
43	37	27 h	45 m	2 h	56 m	12 h	19 m
42	36	27 h	0 m	2 h	52 m	12 h	8 m
41	35	26 h	15 m	2 h	48 m	11 h	57 m
40	35	26 h	15 m	2 h	44 m	11 h	1 m
39	34	25 h	30 m	2 h	40 m	10 h	50 m
38	33	24 h	45 m	2 h	35 m	10 h	40 m
37	32	24 h	0 m	2 h	31 m	10 h	29 m
36	31	23 h	15 m	2 h	27 m	10 h	18 m
35	30	22 h	30 m	2 h	23 m	10 h	7 m
34	29	21 h	45 m	2 h	19 m	9 h	56 m
33	29	21 h	45 m	2 h	15 m	9 h	0 m
32	28	21 h	0 m	2 h	11 m	8 h	49 m
31	27	20 h	15 m	2 h	7 m	8 h	38 m
30	26	19 h	30 m	2 h	3 m	8 h	27 m
29	25	18 h	45 m	1 h	59 m	8 h	16 m
28	24	18 h	0 m	1 h	55 m	8 h	5 m
27	23	17 h	15 m	1 h	50 m	7 h	55 m
26	22	16 h	30 m	1 h	46 m	7 h	44 m
25	22	16 h	30 m	1 h	42 m	6 h	48 m
24	21	15 h	45 m	1 h	38 m	6 h	37 m
23	20	15 h	0 m	1 h	34 m	6 h	26 m
22	19	14 h	15 m	1 h	30 m	6 h	15 m
21	18	13 h	30 m	1 h	26 m	6 h	4 m
20	17	12 h	45 m	1 h	22 m	5 h	53 m
19	16	12 h	0 m	1 h	18 m	5 h	42 m
18	16	12 h	0 m	1 h	14 m	4 h	46 m
17	15	11 h	15 m	1 h	10 m	4 h	35 m
16	14	10 h	30 m	1 h	5 m	4 h	25 m
15	13	9 h	45 m	1 h	1 m	4 h	14 m
14	12	9 h	0 m	0 h	57 m	4 h	3 m
13	11	8 h	15 m	0 h	53 m	3 h	52 m
12	10	7 h	30 m	0 h	49 m	3 h	41 m
11	10	7 h	30 m	0 h	45 m	2 h	45 m
10	9	6 h	45 m	0 h	41 m	2 h	34 m
9	8	6 h	0 m	0 h	37 m	2 h	23 m
8	7	5 h	15 m	0 h	33 m	2 h	12 m
7	6	4 h	30 m	0 h	29 m	2 h	1 m
6	5	3 h	45 m	0 h	25 m	1 h	50 m
5	4	3 h	0 m	0 h	20 m	1 h	40 m
4	3	2 h	15 m	0 h	16 m	1 h	29 m

Por ejemplo, Si un docente tiene un contrato o nombramiento de 44 horas, según la primera columna, deberá cumplir con solo hasta 38 horas lectivas, lo que equivale en horas cronológicas 28 horas 30 minutos y el resto que falta en horas cronológicas, para completar 44 hrs se debe sumar, sus recreos y las HORAS CURRICULARES NO LECTIVAS.

Esta será una de las tantas consideraciones que deberán tener los directivos a la hora de decidir los horarios de clases y la distribución de cargas horarias y responsabilidades de todo el personal de un establecimiento educacional. Docentes, Asistentes de la Educación y Directivos.

Según establece el inciso séptimo del artículo 69 y el inciso quinto del artículo 80 del Estatuto Docente modificado por la Ley, 20903.

La distribución de la jornada de trabajo deberá procurar que las Horas No Lectivas sean asignadas en bloques de tiempo suficiente para que los profesionales de la educación puedan desarrollar en forma individual y/o colaborativa, la totalidad de sus labores y tareas asociadas al proceso de enseñanza, les posibilite trabajar con sus pares; ello permite coordinar acciones de profesionales de la educación que tienen responsabilidad frente a un mismo curso y/o nivel, y así favorecer la gestión pedagógica y la trayectoria educativa de los y las estudiantes.

Además, el desarrollar trabajo colaborativo entre los y las profesionales de la educación, favorece la reflexión sobre el proceso educativo, la innovación de las prácticas y el desarrollo profesional,

Les corresponderá a los Directores de los establecimientos educacionales velar por la adecuada asignación de tareas, de modo tal que las horas no lectivas sean efectivamente destinadas a los fines señalados.

2.- DOTACION DE PERSONAL Y HORAS DE CONTRATOS

De acuerdo a la cantidad de docentes que ha laborado en forma sistemática por años en un establecimiento educacional ya sea en calidad de titulares o contratados se distribuyen las horas del plan de estudios necesarias para desarrollar su programación cada año. Esto lo realiza el equipo directivo en conjunto con el equipo de gestión de cada establecimiento asignando el docente en cada responsabilidad necesaria, con la aprobación de Departamento de Educación Municipal.

También con las mismas autoridades, se distribuyen los cargos de los Diferentes Asistentes de Educación necesarios en las Categorías de : Profesional, Técnica, Administrativa, Auxiliar, para cada Establecimiento.

DOTACION DEL PERSONAL	DOCENTES			ASIST. EDUCACIÓN			TOTAL COMUNAL		
	Varones	Damas	TOTAL	Varones	Damas	TOTAL	Varones	Damas	TOTAL
LICEO JUAN RUSQUE	15	35	50	7	15	22	22	50	72
COLEGIO EL MELÓN	14	28	42	10	12	22	24	40	64
ESC. ULDA ARACENA	5	34	39	4	17	21	9	51	60
ESCUELA LA PEÑA	3	11	14	3	4	7	6	15	21
DAEM	1	0	1	7	7	14	8	7	15
TOTAL	38	108	146	28	54	86	69	163	232

FUENTE: SIGE MINEDUC 2019

Esta es la distribución de la dotación de Docentes y Asistentes de la Educación vigente y proyectada registrada en la gráfica de información extraída del Sistema General de Educación.

La carga horaria que dispone en la actualidad el Sistema de Educación Municipal de Nogales, para que todas sus dependencias desarrollen sus actividades, señala la cantidad de Docentes (Damas más Varones) por Establecimiento Educacional y su carga horaria.

Más, la cantidad de Asistentes de la Educación (Damas más Varones) de cada Establecimiento Educacional y su carga horaria. En la siguiente tabla:

CANTIDAD DE HORAS	CANTIDAD		CANTIDAD	
	DOCENTES	HORAS	ASISTENT EDUC.	HORAS
LICEO JUAN RUSQUE	50	1.967	22	871
COLEGIO EL MELÓN	42	1.671	22	868
ESCUELA ULDA ARACENA	39	1.507	21	721
ESCUELA LA PEÑA	14	542	7	278
DAEM	1	44	14	616
TOTAL	146	5.731	86	3.354

Fuente: SIGE MINEDUC AGOSTO 2019

En la expresión matemática de la gráfica, los datos son totales generales, no se discrimina las fuentes de financiamiento, ni la calidad del nombramiento de los funcionarios.

Esta aclaración, se destaca ya que anualmente varían las cantidades de nombramientos a contrata tanto de docentes como Asistentes de la Educación.

Según la función y cargo del funcionario, éste determinará si sus horas de contrato serán financiadas con fuente de financiamiento: Subvención Regular, Subvención Escolar Preferencial, Subvención Pro-retención, FAEP, Subvención PIE, etc.

Existen estas Fuentes de financiamientos tanto para nombramientos titulares como para nombramientos a contrata plazo fijo.

3.- CONSIDERACIONES A TENER PRESENTE

Con la publicación de la Ley N°21.152, que señala en su artículo 10 “Introdúcense las siguientes modificaciones en el artículo único de la Ley N°19.648, que otorga titularidad en el cargo a profesores contratados a plazo fijo por más de tres años.

Esto significa que podría variar el número de docentes de cualquiera de los cuatro Establecimientos Educativos el próximo año 2020, al producirse un exceso de docentes con sus horas titulares favorecidos con la ley N°19.648, lo cual redundaría en que sus planes y programas de estudios en relación a carga horaria titular con subvención regular, estarían sobredimensionados.

Por tanto, en la contraparte podría otro establecimiento falente de docentes que se beneficien con esta Ley y necesitado para completar cargos titulares para cubrir plan y programas de estudio podría favorecerse con más horas de titularidad en los cargos planes y programas de estudios con subvención regular. Esto significaría alguna modificación dentro de la comuna en las dotaciones docentes de cada Establecimiento Educativo si fuese necesario bajo estas condiciones.

4.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) 2019

CUADRO SÍNTESIS COMUNAL ESTUDIANTES PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SEGÚN DIAGNÓSTICO Y NIVEL

CURSO	N.E.E.T.							N.E.E.P.					TOTAL GENERAL
	FEM	MASC.	DEA	TDA/H	FIL	TEL	TOTAL	DI	BAJA VISIÓN	TEA	TRASTORNO MOTOR	TOTAL	
NT1	4	1				6	6					0	6
NT2	7	10				12	12	2		2		4	16
1°	8	12				15	15	3			2	5	20
2°	11	16	2		3	14	19	7				7	26
3°	4	12	1	1	7	4	13	3				3	16
4°	8	15	3	3	4	4	14	4		5		9	23
5°	5	15	4	3	6		13	5		2		7	20
6°	14	12	11	1	5		17	8	1			9	26
7°	9	19	8	2	8		18	7		2		9	27
8°	8	9	8		3		11	5		1		6	17
1° E.M.	6	10	10	1	1		12	3		1		4	16
2° E.M.	5	8	5		3		8	6				6	14
3° E.M.	7	6	5	1	2		8	3				3	11
4° E.M.	13	4	9		2		11	7				7	18
TOTAL	109	149	66	12	44	55	177	63	1	13	2	79	256

PROYECCIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PIE 2020.

Para el año 2020 continuará vigente el convenio con el Ministerio de Educación en donde están incorporados al Programa de Integración Escolar los establecimientos Ulda Arcena, Liceo Juan Rusque Portal y Colegio El Melón. En la Escuela La Peña, se mantendrá el apoyo para los y las estudiantes con necesidades educativas especiales financiada con la Subvención Escolar Preferencial, dado que la cantidad de matrícula, infraestructura y cantidad de estudiantes en dicha condición todavía no permiten implementar el Programa de Integración con cargo a la subvención por educación especial.

La tendencia interanual indica que continuará en alza la cantidad de estudiantes con necesidades educativas especiales matriculados en nuestros establecimientos, lo cual se explica fundamentalmente por el sostenido aumento de matrícula general y por la cobertura restringida que los establecimientos particulares subvencionados de la comuna ofrecen para aquellos estudiantes que presentan pronósticos más desfavorables, los cuales generalmente son asumidos por los establecimientos de educación municipal.

5.- PLAN DE GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL ARTE Y CULTURA

INTRODUCCIÓN:

La idea de exponer la proyección de un plan de trabajo obedece a la necesidad de organizar los tiempos parciales y totales de las acciones específicas de arte en tanto como ejercicio cotidiano del aula como de impacto cultural en la zona, de manera tal que no afecte el desarrollo normal de las actividades escolares curriculares, y a su vez se perfilen como espacios comunitarios de acciones educativas integrales.

El plan de gestión para la promoción del arte y cultura versa su factura en la constitución del Plan de Educación Artística Nacional.

CONCEPTOS GENERALES

La educación artística como herramienta de aprendizaje factual, conceptual y valórico para la formación integral de las personas en su relación auto personal y con el medio que les rodea.

OBJETIVO GENERAL: Poner en movimiento las directrices del Plan Nacional de Educación Artística del MINEDUC, cuyo objetivo principal es situar la Educación Artística como elemento fundamental para favorecer en los estudiantes el desarrollo de una visión creadora que los estimule a participar de manera activa en el mundo en el que viven, constituyéndose en un componente esencial para el logro de una educación de calidad e integral.

OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO

- Llevar a la concreción las actividades específicas en interacción con el medio.
- Ordena lógica y secuencialmente la fase de ejecución del plan de educación artística.
- Realizar el seguimiento de la ejecución y ayuda a la reprogramación.
- Facilitar el proceso de evaluación.

TABLA DE OFERTA TALLERES ARTÍSTICOS DAEM NOGALES

TALLER	DETALLE
Orfeón Municipal	Opera en dependencias del Liceo Juan Rusque. Taller gratuito abierto a la comunidad.
Conjunto Musical Escolar	Ensamblés Instrumentales Colegios Ulda Aracena, La Peña, Colegio El Melón y Liceo Juan Rusque. Cada Taller liderado por profesional especialista. Destinado al aula en modo Curricular y extra curricular.
Coro	Opera en Liceo Juan Rusque. Se realiza convocatoria a todo el sistema de educación municipal.
Teatro de Aula	Taller de Teatro en aula apoyo a la asignatura de LENGUAJE EN PRIMER Y SEGUNDO CICLO EN LOS CUATRO ESTABLECIMIENTOS DEL SISTEMA
Arte Teatral	Taller de Arte teatral, dramatización. Extra curricular. Se ofrece en los cuatro establecimientos del Sistema por artistas especialistas en el tema.
Danza	Se ofrece taller de danza extra curricular en los cuatro establecimientos del sistema. Danza Urbana. Danza Teatro. Creación Colectiva.
Orfeón Melón	Opera en Colegio El Melón. De esta manera sistema de Educación Municipal de Nogales cuenta con dos orfeones para sus estudiantes y comunidad toda.

PLAN COMUNAL PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA. PROYECCIÓN 2020.

METAS	ACCIONES	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar a lo menos 8 actividades Escolares de carácter Artístico que se vinculen con el medio Contextual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Itinerancias ARTEQUÍN por los Colegios del sistema. • Muestra escolar provincial Música. • Muestra escolar provincial de teatro. • Muestra escolar inter-comunal de Danza. • Concurso escolar Regional de Declamación. • Concurso escolar Regional de cueca. • Concierto clínica Ensamble de Cámara Regional. • Muestra Final de Talleres Comunes abierto a la comunidad. • Proceso de Evaluación Acciones de Arte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos: Horas para Talleristas • Recursos FAEP 2019 • Espacios básicos para desarrollo de talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes mensuales de asistencia de estudiantes. • Obras escritas para estudiantes beneficiados por talleres. • Medios visuales de evidencia (fotografías, videos). • Presentaciones registradas en actos culturales escolares y de vinculación con la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Artístico DAEM. • Coordinador extra-escolar de cada escuela. • Coordinador de Convivencia escolar de Cada escuela. • Talleristas.

La proyección del año 2020 se vincula a la voluntad de consolidar el proyecto de Educación Artística como parte del Plan Nacional Gubernamental del área, por lo cual proponemos la continuidad de las horas y tiempos destinados al Proyecto Integral de Educación Artística en las cuatro escuelas.

Respecto de las actividades de proyección, creemos que es imprescindible generar los espacios de difusión requeridos en el proyecto original; esto es, invertir en presentaciones en vivo y muestras sociales de los diferentes talleres implementados tanto para estudiantes y apoderados.

6.- PLAN COMUNAL DE PREVENCIÓN ESCOLAR

INTRODUCCIÓN

El siguiente programa de prevención de riesgos corresponde a la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos tendientes a preservar la vida y la integridad física de los Alumnos, docentes y toda la comunidad educativa, desempeñando labores en instalaciones de todos los establecimientos municipales de la comuna de Nogales.

OBJETIVO

El objetivo fundamental de este Programa, es asegurar la integridad de toda la comunidad educativa el próximo periodo escolar 2019-2020, así como salvaguardar sus bienes y propiedades, para lo cual se seguirán las siguientes directrices:

- Lograr que la totalidad de la comunidad educativa esté preparada y sepa afrontar problemáticas diarias y de emergencia, salvaguardando su integridad física y la de sus alumnos.
- Proporcionar un ambiente de seguridad integral en toda la comunidad educativa y sus visitantes.
- Generar en la comunidad educativa una mentalidad del autocuidado y que estos sean traspasados a sus alumnos.
- Entrenar a toda la comunidad educativa en sucesos adversos para que estén preparados para cualquier tipo de contingencia.

COMPILADO LEGISLATIVO APLICABLE AL SECTOR EDUCATIVO

En el presente ítem se dará a conocer un compilado de leyes a las cuales como institución deberá dar cumplimiento para desarrollar un trabajo bajo la normativa nacional chilena.

- Dar cumplimiento a la ley 16.744
- Dar cumplimiento a la entrega de elementos de protección personal para sus trabajadores.
- Brindar un ambiente laboral libre de peligros.
- Dar cumplimiento a la ley 20.001 y su modificación 20.949

- Regula el manejo manual de carga, modificando el peso máximo de carga humana.
- Dar cumplimiento a la Ley N°20.096
- Protección frente a radiaciones no ionizantes (radiaciones UV-A y UV-V)
- Dar cumplimientos al DS 594
- Brindar a los trabajadores instalaciones acorde a las necesidades básicas de la comunidad educativa.
- Dar cumplimiento al D.S. N°40
- Informar oportunamente a la comunidad educativa los peligros asociados al trabajo desarrollado.
- Dar cumplimiento al D.S. N°51
- Constitución y funcionamiento de los comités paritarios.
- Dar cumplimientos a la Ley N° 20.422
- Igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

ACTIVIDADES A REALIZAR

El Programa de Prevención Escolar tiene como finalidad generar actividades conforme a las necesidades de cada establecimiento y subsanar eventuales deficiencias encontradas o descritas por los profesionales que se desempeñan a diario en estas instalaciones.

ACTIVIDADES A REALIZAR PERIODO 2019-2020

- Capacitación del personal en el ámbito de prevención de riesgos (riesgos psicosociales, MMC, trastornos musculo esqueléticos, radiación no ionizante, uso y mantención de EPP).
- Capacitación en sistemas de emergencia (extintor, red húmeda).
- Capacitación en asistencia de emergencia (RCP, Heimlich, uso de botequín).
- Evaluación ambiental en aulas de clases (niveles de luz y ruido).
- Mantención o cambio de señalética del establecimiento.
- Mantención o cambio de los sistemas de emergencia (luces, redes húmedas, extintores, botiquines)
- Plan anual de control de plagas con sus respectivos certificados.

- Adquisición de Elementos de Protección Personal para asistentes de la educación del DAEM.
- Instalación de sistemas de vigilancia por cámaras para establecimientos en déficit.
- Mejoramiento del espacio recreativo para Escuela La Peña, sector PRE-BASICA.
- Capacitar al personal en el nuevo plan de seguridad escolar 2020 (PISE) y darlo a conocer a apoderados en 1 reunión del semestre.
- Mejoramiento cierre perimetral Colegio el melón (Costado estero).
- Mejorar el sistema de iluminación exterior-interior de los establecimientos. (según necesidades detectadas).
- Generar un plan invernal para la mantención del sistema de captación de aguas lluvias.
- Generar simulacros en los establecimientos según la operación Fran Cooper.
- Estudio estructural para Liceo Juan Rusque Portal (Rampa de acceso) y Ulda Aracena González (Daño estructurales en su infraestructura niveles 1 y 2 **URGENTE**)
- Modificar y mejorar vías de evacuación Sala Cuna La Peña y El Meloncito.
- Realizar mejora del sistema de calentamiento de agua Meloncito.

CONCLUSIONES

- La finalidad del programa es que todo trabajador que desempeña labores dentro del establecimiento sepa abordar las diferentes contingencias a las cuales están expuestos.
- Mantener a la comunidad educativa adiestrada conlleva a que el personal tenga una reacción buena y oportuna frente a las diferentes emergencias a las cuales serán expuestos ellos y los alumnos a su cargo.
- Abarcar todas las necesidades y generar un entorno adecuado para el desarrollo de sus actividades junto a sus alumnos, manteniendo un clima seguro y de confort.

7.- CONVIVENCIA ESCOLAR

En el siguiente listado se encontrarán las funciones realizadas y ejecutadas el año 2019 a nivel comunal en el ámbito de Convivencia Escolar:

1. Aplicación de Sociograma en todos los establecimientos municipales de la comuna, herramienta que permitió intervenir en diversos ámbitos (familiar y personal) a nuestros estudiantes, además de detectar focos de conflicto interpersonal entre éstos. La intervención de dicho plan tuvo una duración de 2 meses entre el mes de Abril y Mayo del presente año.
2. Reunión mensual con encargados de convivencia escolar abordando casos y compartiendo experiencias para un desarrollo transversal de la nueva política nacional de convivencia escolar, revisión de reglamento interno de cada E.E, actualización de carpeta de antecedentes de C.E, entre otros.
3. Análisis semestral con encargados de convivencia escolar, retroalimentando a equipos directivos de los hallazgos obtenidos.
4. Intervención en apoyo a la prevención del abuso sexual en menores, impartido por todos los establecimientos municipales de la comuna a nivel transversal (Estudiantes – Apoderados – Docentes – Asistentes de la educación)
5. Al menos 3 consejos de profesores liderados por encargados de convivencia, exponiendo temáticas relacionadas a las necesidades de cada establecimiento. El encargado comunal de convivencia ha realizado ponencia en todos los colegios municipales de la comuna.
6. Adherencia a la “Comisión Mixta Salud – Educación” a nivel comunal y provincial, fortaleciendo el trabajo de ambas áreas en conjunto.
7. Asistencia a capacitaciones del ámbito de convivencia escolar por parte de sus respectivos encargados, a nivel comunal como por establecimiento.
8. Postulación de 3 colegios municipales de la comuna para proyecto “Innovaconvivencia” dictado por el MINEDUC, consiguiendo la adjudicación uno de ellos para nuestros estudiantes.

9. Capacitaciones y talleres para equipos de asistentes de la educación en todos los establecimientos municipales de la comuna. Temáticas abordadas: Habilidades comunicacionales – Sellos institucional
10. Creación de Reglamento interno para educación parvularia exigido por MINEDUC en todos los establecimientos municipales de la comuna.
11. Intervención transversal sobre “el buen trato” en todos los establecimientos municipales de la comuna destinada a los estudiantes.

Actividades restantes para este 2019 en el mes de Octubre – Noviembre y Diciembre:

1. Trabajar la nueva política de C.E a nivel transversal en los E.E de nuestra comuna.
2. Análisis estadístico de hallazgos obtenidos en sociograma (aplicado el primer semestre).
3. Reunión sectorial con área salud (noviembre), planificando el año 2020 en actividades.
4. Entrega de evidencia de intervención transversal de charla sobre “Prevención de Abuso Sexual en menores”

Plan de Convivencia Escolar 2020

- Aplicación de sociograma con devolución de datos a nivel comunal.
- Intervenciones que ayuden a mantener un buen clima escolar (bullying, buen trato, etc)
- Asistencia a seminarios y/o ponencias del área destinada a los encargados de C.E.
- Implementar de manera unilateral la nueva política de convivencia escolar.
- Jornada de reflexión para todos los estudiantes (1 día de cesar las clases regulares, para dar espacio a la reflexión social).

VII.- PRESUPUESTO

ANÁLISIS FINANCIERO

Se presenta análisis de ingresos y gastos de los ocho meses ya ejecutados del presupuesto 2019.

CLASIFICADOR	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		% EJECUCIÓN
		INICIAL	VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDO	INGRESOS POR PERCIBIR	
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.464.404	4.459.404	2.320.192	3.443.608	52,0%
115.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	5.898	5.898	1.368	5.223	23,2%
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.458.506	4.453.506	2.318.824	3.438.385	52,1%
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	76.855	76.855	86.680	75.046	112,8%
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	29.487	29.487	44.418	75.046	150,6%
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	10	712.297	-	-	

CLASIFICADOR	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		% EJECUCIÓN
		INICIAL	VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	GASTOS POR REALIZAR	
215.21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	3.621.157	4.063.344	2.168.291	1.895.053	53,4%
215.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	1.383.327	1.599.151	723.858	875.293	45,3%
215.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	1.240.916	1.375.388	814.647	560.741	59,2%
215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	996.914	1.088.805	629.786	459.019	57,8%
215.22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	623.587	785.687	345.829	439.858	44,0%
215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	22.271	31.271	44	31.227	0,1%
215.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.348	7.348	-	7.348	0,0%
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	183.278	206.228	159.062	47.166	77,1%
215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BÁSICOS	93.323	99.823	59.769	40.054	59,9%
215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	47.084	88.084	10.479	77.605	11,9%
215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	4.206	4.206	475	3.731	11,3%
215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	40.562	95.212	20.916	74.296	22,0%
215.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.218	5.218	-	5.218	0,0%
215.22.11.000.000.000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	167.439	193.439	78.125	115.314	40,4%
215.22.12.000.000.000	OTROS GTOS EN BNS Y SERV. CONSUMO	54.858	54.858	16.959	37.899	30,9%
215.23.00.000.000.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	192.648	192.648	126.537	66.111	65,7%
215.29.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	133.354	236.354	21.859	214.495	9,2%
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	54.563	94.563	1.088	93.475	1,2%
215.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	13.528	13.528	9.158	4.370	67,7%
215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	28.256	56.256	10.437	45.819	18,6%
215.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	37.007	72.007	1.176	70.831	1,6%
215.35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	10	10	-	0	

PRESUPUESTO

2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

INGRESOS

CLASIFICADOR	CUENTA	MONTO M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.621.747
115.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	3.880
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.617.867
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	4.215.785
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad	2.066.447
115.05.03.003.001.001	Subvención Fiscal Mensual	1.628.266
115.05.03.003.001.002	Subvención para Educación Especial	438.181
115.05.03.003.002.000	Otros Aportes	2.149.338
115.05.03.003.003.000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	122.683
115.05.03.003.002.001	Subvención Escolar Preferencial, Ley N°20.248	715.753
115.05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Educación Publica	10
115.05.03.003.002.999	Otros	1.310.892
115.05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	144.369
115.05.03.004.001.000	Convenios Educación Pre básica	144.369
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	135.213
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	122.500
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	89.262
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	89.262
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N ° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	500
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	88.762
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	27.035
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	10
TOTAL INGRESOS AÑO 2020		4.738.054

EGRESOS

CLASIFICADOR	CUENTA	MONTO M\$
215.21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	4.185.639
215.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	1.653.092
215.21.01.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	1.566.247
215.21.01.001.001.000	Sueldos Bases	553.850
215.21.01.001.009.000	Asignaciones Especiales	186.399
215.21.01.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	3.626
215.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	182.773
215.21.01.001.014.000	Asignaciones Compensatorias	4.969
215.21.01.001.014.005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200	4.969
215.21.01.001.046.000	Asignación de Experiencia	163.682
215.21.01.001.047.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	253.202
215.21.01.001.048.000	Asignación de Reconocimiento de Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	83.753
215.21.01.001.049.000	asignación de Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	9.984
215.21.01.001.049.001	Asignación de Responsabilidad Directiva	4.950
215.21.01.001.049.002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	5.034
215.21.01.001.050.000	Bonificación de Reconocimiento Profesional	198.897
215.21.01.001.051.000	Bonificación de Excelencia Académica	20.558
215.21.01.001.999.000	Otras Asignaciones	90.953
215.21.01.002.000.000	Aportes del Empleador	48.697
215.21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	48.697
215.21.01.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	10.285
215.21.01.003.002.000	Desempeño Colectivo	2.800
215.21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	2.800
215.21.01.003.003.000	Desempeño Individual	7.485
215.21.01.003.003.003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	2.945
215.21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual	4.540
215.21.01.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	27.863
215.21.01.005.001.000	Aguinaldos	13.632
215.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	7.543
215.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	6.089
215.21.01.005.002.000	Bono de Escolaridad	3.396
215.21.01.005.003.000	Bonos Especiales	9.035
215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	9.035
215.21.01.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.800

CLASIFICADOR	CUENTA	MONTO M\$
215.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	1.492.095
215.21.02.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	1.401.708
215.21.02.001.001.000	Sueldos Bases	627.718
215.21.02.001.008.000	Asignación de Nivelación	137.839
215.21.02.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	137.839
215.21.02.001.009.000	Asignaciones Especiales	27.780
215.21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	27.780
215.21.02.001.044.000	Asignación de Experiencia	71.175
215.21.02.001.045.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	123.139
215.21.02.001.046.000	Asignación de Reconocimiento de Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	71.973
215.21.02.001.047.000	Asignación de Responsabilidad Directiva y Asig. Responsabilidad Técnico Pedagógica	962
215.21.02.001.047.001	Asignación de Responsabilidad Directiva	553
215.21.02.001.047.002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	409
215.21.02.001.048.000	Bonificación de Reconocimiento Profesional	297.078
215.21.02.001.049.000	Bonificación de Excelencia Académica	44.044
215.21.02.002.000.000	Aportes del Empleador	53.805
215.21.02.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	53.805
215.21.02.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	6.204
215.21.02.003.002.000	Desempeño Colectivo	1.870
215.21.02.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	1.870
215.21.02.003.003.000	Desempeño Individual	4.334
215.21.02.003.003.002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	1.745
215.21.02.003.003.003	Asignación Variable por Desempeño Individual	2.589
215.21.02.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	30.378
215.21.02.005.001.000	Aguinaldos	13.107
215.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	6.853
215.21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	6.254
215.21.02.005.002.000	Bono de Escolaridad	3.668
215.21.02.005.003.000	Bonos Especiales	12.005
215.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	12.005
215.21.02.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.598
215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	1.040.452
215.21.03.001.000.000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	20.000
215.21.03.004.000.000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.020.452
215.21.03.004.001.000	Sueldos	875.962
215.21.03.004.002.000	Aportes del Empleador	67.518
215.21.03.004.004.000	Aguinaldos y Bonos	76.972

CLASIFICADOR	CUENTA	MONTO M\$
215.22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	403.997
215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	19.072
215.22.02.002.000.000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	10.572
215.22.02.003.000.000	Calzado	8.500
215.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.950
215.22.03.001.000.000	Para Vehículos	9.000
215.22.03.003.000.000	Para Calefacción	450
215.22.03.999.000.000	Para Otros	500
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	146.349
215.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	11.238
215.22.04.002.000.000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	95.881
215.22.04.007.000.000	Materiales y Útiles de Aseo	12.355
215.22.04.008.000.000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	600
215.22.04.009.000.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	19.824
215.22.04.010.000.000	Materiales para Mantenimiento. y Reparaciones de Inmuebles	3.281
215.22.04.011.000.000	Repuestos y Accesorios. para Mantenimiento. y Reparaciones. de Vehículos	1.499
215.22.04.012.000.000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	801
215.22.04.999.000.000	Otros	870
215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BÁSICOS	98.357
215.22.05.001.000.000	Electricidad	29.591
215.22.05.002.000.000	Agua	28.725
215.22.05.003.000.000	Gas	677
215.22.05.005.000.000	Telefonía Fija	2.285
215.22.05.006.000.000	Telefonía Celular	5.501
215.22.05.007.000.000	Acceso a Internet	8.978
215.22.05.008.000.000	Enlaces de Telecomunicaciones	21.100
215.22.05.999.000.000	Otros	1.500
215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	21.951
215.22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	15.221
215.22.06.002.000.000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.450
215.22.06.003.000.000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.800
215.22.06.004.000.000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.480
215.22.06.007.000.000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	500
215.22.06.999.000.000	Otros	500

CLASIFICADOR	CUENTA	MONTO M\$
215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.734
215.22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad	734
215.22.07.002.000.000	Servicios de Impresión	500
215.22.07.999.000.000	Otros	500
215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	12.816
215.22.09.003.000.000	Arriendo de Vehículos	12.316
215.22.09.999.000.000	Otros	500
215.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.218
215.22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros	5.218
215.22.11.000.000.000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	80.150
215.22.11.001.000.000	Estudios e Investigaciones	50.700
215.22.11.002.000.000	Cursos de Capacitación	18.400
215.22.11.003.000.000	Servicios Informáticos	8.550
215.22.11.999.000.000	Otros	2.500
215.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.400
215.22.12.002.000.000	Gastos Menores	5.400
215.22.12.999.000.000	Otros	3.000
215.23.00.000.000.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	122.683
215.23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	122.683
215.23.01.004.000.000	Desahucios e Indemnizaciones	122.683
215.29.00.000.000.000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.725
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	5.000
215.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	10.200
215.29.05.001.000.000	Máquinas y Equipos de Oficina	8.000
215.29.05.002.000.000	Maquinarias y Equipos para la Producción	400
215.29.05.999.000.000	Otras	1.800
215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	7.625
215.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	6.125
215.29.06.002.000.000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.500
215.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	2.900
215.29.07.001.000.000	Programas Computacionales	1.900
215.29.07.002.000.000	Sistemas de Información	1.000
215.35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	10
TOTAL EGRESOS AÑO 2020		4.738.054

ANÁLISIS PRESUPUESTO AÑO 2020

Aporte de particulares:

Se ha estimado **M\$3.880.-** que corresponden a los aportes percibidos desde instituciones privadas, como lo es Coopeuch, que apoyan el proceso educativo, y que son las resultante de la gestión del Municipio o del Departamento de Educación.

Subvención de Escolaridad:

Se espera percibir de la Subsecretaria de Educación **M\$ 4.215.785.-**

Se desprende los ingresos que se percibe directamente de la asistencia de los alumnos y alumnas de los establecimientos, como lo es la Subvención Escolar Gratuita, Subvención Escolar Preferencial, PIE, Subvención de Mantenimiento, Pro retención, etc.

LICEO JUAN RUSQUE PORTAL	1.187.000
ESCUELA ULDA ARACENA GONZÁLEZ	1.268.862
COLEGIO EL MELÓN	1.309.793
ESCUELA LA PEÑA	327.448



Para la gráfica no se ha considerado el anticipo de subvención, debido a que esta no es generada por la asistencia media, sino que corresponde al monto solicitado al MINEDUC para el pago de indemnización por años de servicio de Docentes y Asistentes de la educación.

De la Junta Nacional de Jardines Infantiles:

Se considera Aporte de la junta nacional de Jardines Infantiles, en lo referente a la Sala Cuna de La Peña y Sala Cuna y Jardín Infantil Meloncitos, la cual se estima en **M\$144.369**

De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión:

Para el año 2020, se establece una transferencia de **M\$122.500.-**, en este monto están considerados, además de lo indicado en el párrafo anterior, los servicios traspasados a la gestión como son las bibliotecas y salas cunas.

DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Se consideran en esta cuenta, entre otras, Bonificaciones Estatales, como lo son: Bono de Escolaridad, Bono Adicional al Bono Escolar, Bonos especiales, Aguinaldo de Fiestas Patrias y Navidad.

Para estas Bonificaciones se solicita el financiamiento a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) con anterioridad, con el objeto de pagar en los períodos correspondientes de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente, para el pago de estas asignaciones se estiman **M\$135.213.-**

OTROS INGRESOS CORRIENTES

RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS:

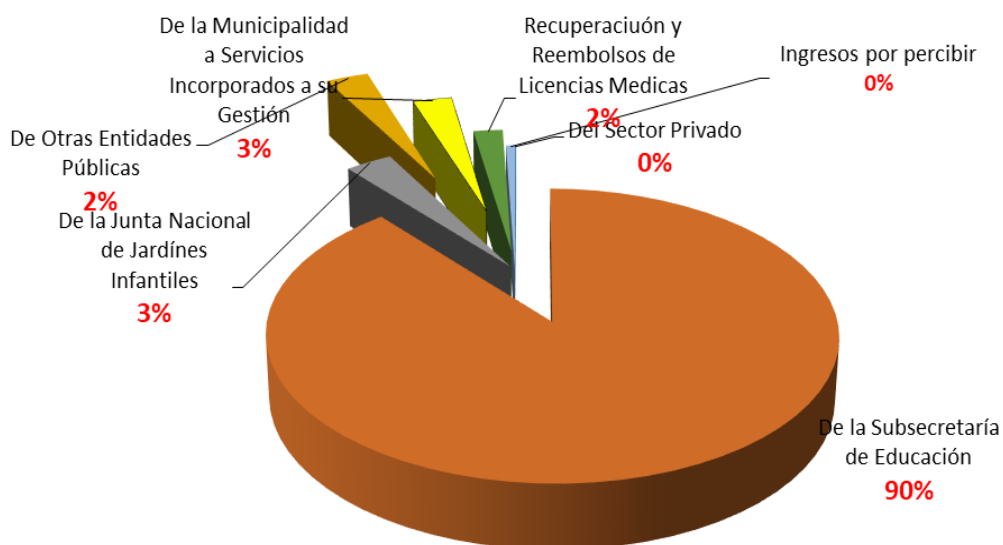
Corresponde a los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas.

Es muy difícil de estimar las enfermedades y accidentes del trabajo, debido a la oscilación que presenta este ítem, pero se puede aventurar, con los datos consignados como referencia, una proyección este ítem y estimar que para el año 2020 se recibirá por este concepto la cantidad de **M\$89.262.-**

INGRESOS POR PERCIBIR:

Corresponde a los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas de periodos anteriores, es decir, aquellas licencias médicas del tercer y cuarto trimestre del año 2019, que fueron gestionadas su cobro, pero el ingreso efectivo no se materializara hasta el periodo siguiente. Se ha estimado un monto de **M\$27.035.-**

Los ingresos para el año 2020, gráficamente se presentan de la siguiente forma:



	M\$	%
Del Sector Privado	3.880	0,1%
De la Subsecretaría de Educación	4.215.785	89,0%
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	144.369	3,0%
De Otras Entidades Públicas	135.213	2,9%
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	122.500	2,6%
Recuperación y Reembolsos de Licencias Medicas	89.262	1,9%
Ingresos por percibir	27.035	0,6%
	4.738.044	

GASTOS EN PERSONAL:

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones y aportes patronales, se originan en las actividades de la Planta Docente, Asistente de Educación y Personal Administrativo.

Los elementos constitutivos de las remuneraciones del personal están normados. Este departamento, toma todas las medidas para dar cumplimiento con cada una de ellas.

Se considera un monto total de **M\$4.185.639.-** por concepto de Gastos en Personal, considerando para ello, la segregación establecida en el nuevo clasificado presupuestario (Decreto N°854 del Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto)

PERSONAL DE PLANTA

Sueldos y Sobresueldos:

M\$1.566.247.-

Sueldo base y asignaciones adicionales, no asociados a desempeño individual o colectivo, asignados a los grados de las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.

Aportes del Empleador:

M\$48.697.-

Constituyen los aportes que deben efectuar los organismos del sector público, en su calidad de empleadores, a las instituciones correspondientes, en conformidad a la legislación vigente.

Asignaciones por Desempeño:

M\$10.285.-

Considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual y colectivo, asignadas a las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.

Aguinaldos y Bonos:

M\$27.863.-

Para el cumplimiento de la normativa legal, cuando sea procedente.

PERSONAL A CONTRATA

Sueldos y Sobresueldos:

M\$1.401.708.-

Sueldos base y asignaciones adicionales, no asociados a desempeño individual o colectivo, asignados a los grados del personal a contrata que se consulten en calidad de transitorio, por mandato expreso de la ley o de la autoridad expresamente facultada para ello.

Aportes del Empleador:**M\$53.805.-**

Constituyen los aportes que deben efectuar los organismos del sector público, en su calidad de empleadores, a las instituciones correspondientes, en conformidad a la legislación vigente.

Asignaciones por Desempeño:**M\$6.204.-**

Considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual y colectivo, asignadas a las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.

Aguinaldos y Bonos:**M\$30.378.-**

Para el cumplimiento de la normativa legal, cuando sea procedente.

OTRAS REMUNERACIONES**Honorarios a suma Alzada – Personas Naturales:****M\$20.000.-**

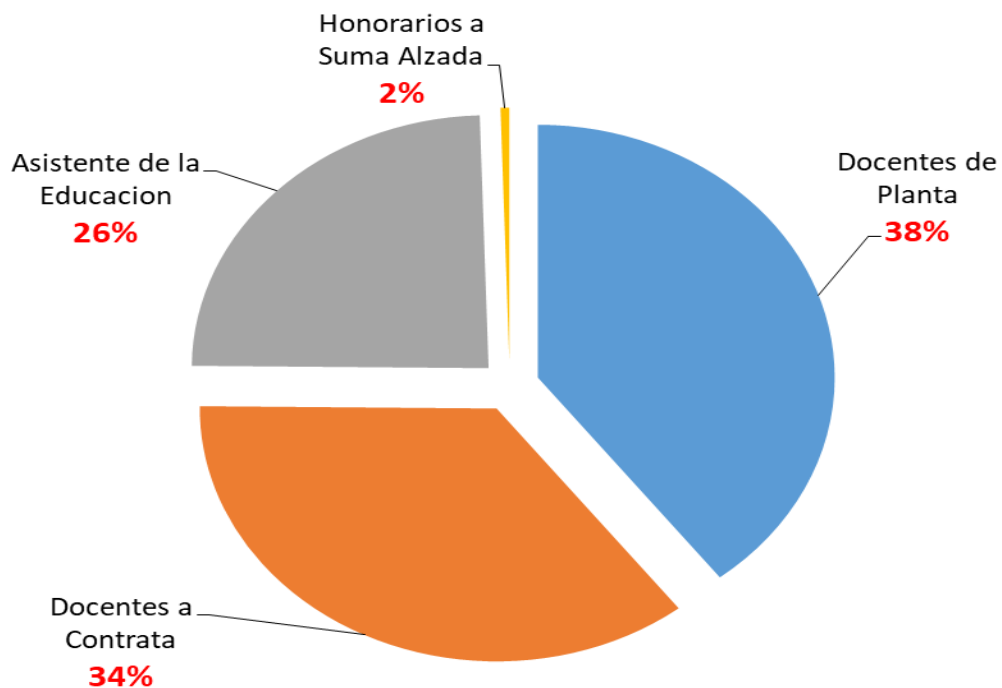
Honorarios a Profesionales, Técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificados de acuerdo a la normativa vigente.

Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo:

M\$1.020.452.-

Corresponde incluir en este ítem las remuneraciones brutas de los funcionarios regidos por el Código del Trabajo, como lo son los asistentes de educación, personal del departamento de educación y personal de los servicios de bibliotecas públicas.

Los gastos en personal para el año 2020, se desprende que el mayor gasto está en el personal titular, donde el personal Docente de Planta más los Asistentes de Educación y administrativos del sistema, en relación al personal a contrata, se encuentran docentes titulares con una carga horaria a contrata.



BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO:**M\$19.072.-**

Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de vestuarios y sus accesorios, prendas diversas de vestir y calzado.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:**M\$9.950.-**

Son los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles y lubricantes para el consumo de vehículos.

MATERIALES DE USO O CONSUMO:**M\$146.349.-**

Son los gastos por concepto de adquisiciones de materiales de uso o consumo corriente, tales como materiales de oficina, materiales de enseñanza, productos químicos y farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos y útiles de aseo, menaje para casinos y oficinas, insumos computacionales, materiales y repuestos y accesorios para mantenimientos y reparaciones, para la dotación de los organismos del sector público.

SERVICIOS BÁSICOS:**M\$98.357.-**

Son los gastos por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares, gas de cañería y licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos. Corresponde registrar aquí el interés que corresponda por la mora en el pago, cuando sea procedente.

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:**M\$21.951.-**

Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores y sus artículos complementarios como cortinajes, persianas, rejas de fierro, toldos y otros similares. En caso de que el cobro de la prestación de servicios incluya el valor de los materiales incorporados, el gasto total se imputará a este ítem, en la asignación que corresponda.

El financiamiento de la mayor parte de este ítem, llega desde el Ministerio de Educación a través de la subvención de mantenimiento.

PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN:**M\$1.734.-**

Son los gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias, servicios de exposiciones y, en general, todo gasto similar que se destine a estos objetivos, sujeto a la normativa del artículo 3° de la ley N° 19.896.

ARRIENDOS:**M\$12.816.-**

Son los gastos por concepto de movilización, locomoción, mudanzas, transportes, pago de permisos de circulación de vehículos y placas patentes para vehículos motorizados, peajes, embalajes, remesas de formularios, materiales, muebles, útiles, enseres, transporte de correspondencia, reembolso al personal por estos mismos conceptos por pagos efectuados de su propio peculio, gastos de carga y descarga, de arrumaje y otros análogos.

SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS:**M\$5.218.-**

Son los gastos por concepto de primas de seguros por daños y otros accidentes de los vehículos del departamento de Educación.

SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES:**M\$80.150.-**

De acuerdo a lo establecido en la SEP, parte de los recursos percibidos, deben ser utilizados en estudios, que permitan mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, como capacitación o perfeccionamiento necesarios para mejorar la gestión institucional. Tales prestaciones podrán ser convenidas con el personal propio o ajeno al Servicio, o a través de organismos externos de capacitación.

OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:**M\$8.400.-**

Son los gastos de cualquier naturaleza y de menor cuantía con excepción de remuneraciones, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:**M\$122.683.-**

Son los gastos por concepto de indemnizaciones establecidos en estatutos especiales del personal de algunos organismos del sector público.

MOBILIARIO Y OTROS:**M\$5.000.-**

Son los gastos por concepto de adquisición de mobiliario de oficinas, muebles de instalaciones educacionales, etc. Asimismo, incluye los gastos en otros enseres destinados al funcionamiento de oficinas, casinos, edificaciones y otras instalaciones públicas.

MAQUINAS Y EQUIPOS:**M\$10.200.-**

Son los gastos por concepto de adquisición de máquinas, equipos y accesorios para el funcionamiento, producción o mantenimiento, que no formen parte de un proyecto de inversión.

EQUIPOS INFORMÁTICOS:**M\$7.625.-**

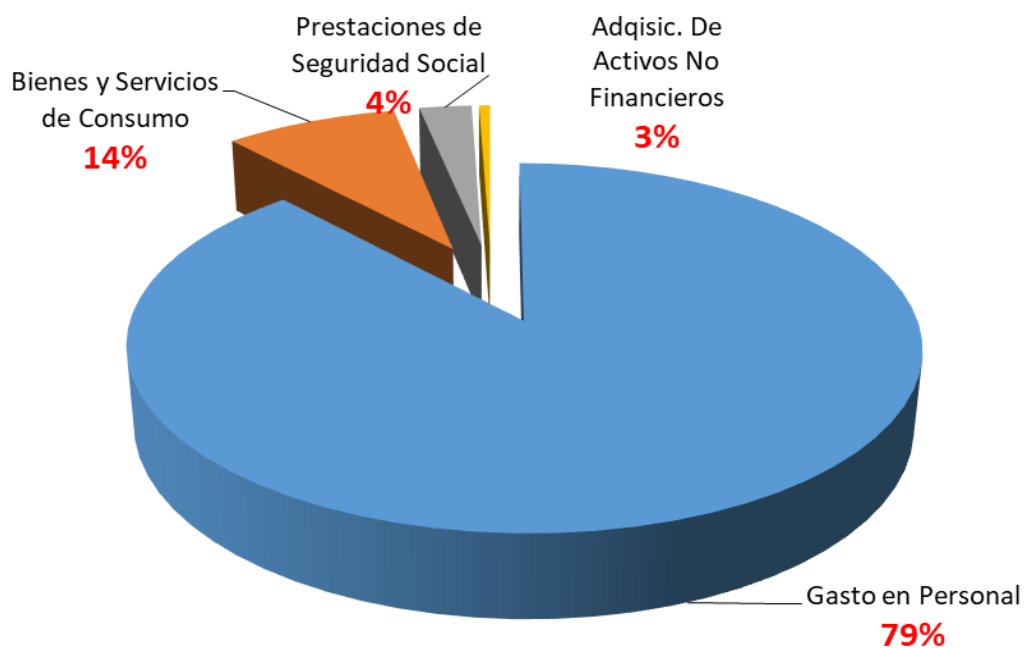
Son los gastos por concepto de adquisición de equipos computacionales y unidades complementarias, tales como UPS, lectores de cinta, impresoras, lectoras-grabadoras de CD-ROM, adquisición de equipos de comunicaciones, tales como Roubter, Hub, Firewall, Balanceador de Carga (CSS), Scanner de Red, Patch Panel, etc.

PROGRAMAS INFORMÁTICOS:

M\$2.900.-

Son los gastos por concepto de adquisición de uso de software, tales como procesadores de texto, planillas electrónicas, bases de datos, además de software diseñados específicamente o adecuados a las necesidades de la institución, a partir de un producto genérico, o la contratación de un servicio de desarrollo de software del que resulte un producto final, cuya propiedad intelectual pertenecerá a la institución.

Los egresos para el año 2020, gráficamente se presentan de la siguiente forma:





**PLAN ANUAL DE DESARROLLO
DE LA
EDUCACIÓN MUNICIPAL
NOGALES
PADEM 2020**

